

***Promigas S.A. E.S.P. y
Compañías Subordinadas***

***Estados Financieros Consolidados por los
semestres terminados el 30 de Junio de
2013 y 31 de Diciembre de 2012 con el
Informe del Revisor Fiscal.***



KPMG Ltda.
Carrera 53 No. 82 - 86 Oficina 803
Edificio Ocean Tower
Barranquilla - Colombia.

Teléfonos 57 +5 +3784232
57 +5 +3784233
57 +5 +3784234
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Promigas S.A. E.S.P.:

He auditado los estados financieros consolidados de Promigas S.A. E.S.P y Subordinadas, los cuales comprenden el balance general consolidado al 30 de junio de 2013 y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2013 y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2012 fue auditado y, con fecha 22 de febrero de 2013, emití un informe sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al y por el año que terminó el 31 de diciembre 2012. Los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses que terminó el 31 de diciembre de 2012, no fueron auditados.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente y en todos los aspectos de importancia material la situación financiera consolidada de Promigas S.A. E.S.P y sus Subordinadas al 30 de junio de 2013, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios consolidados en su situación financiera y sus flujos consolidados de efectivo por el periodo de seis meses que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con el periodo anterior, excepto por el cambio en la vida útil de los gasoductos tal como se indica en las notas 2(h) y 2(i), a los estados financieros.



Carmen Rosa Campo Hernández
Revisor Fiscal de Promigas S.A. E.S.P.
T. P. 67994 - T
Miembro de KPMG Ltda.

2 de septiembre de 2013

PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Junio	Diciembre	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Junio	Diciembre
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponible (Nota 4)	\$ 152.754.877	\$ 143.779.364	Obligaciones financieras (Nota 12)	\$ 72.785.728	\$ 427.901.521
Inversiones temporales (Nota 5)	76.695.043	76.174.791	Cuentas por pagar (Nota 13)	471.311.688	391.457.635
Deudores, neto (Nota 7)	648.039.674	606.832.377	Obligaciones laborales (Nota 14)	11.177.234	12.877.145
Inventarios (Nota 8)	37.156.464	40.814.912	Bonos en circulación (Nota 15)	11.525.410	6.532.880
Gastos pagados por anticipado	43.595.222	7.486.837	Otros pasivos (Nota 17)	20.015.914	25.875.599
Otros activos corrientes	13.822.747	12.882.353	Pasivos estimados (Nota 16)	5.499.605	2.223.000
Total activo corriente	972.054.027	887.970.634	Total pasivo corriente	592.315.579	866.867.780
DEUDORES A LARGO PLAZO (Nota 7)	328.417.671	370.070.446	PASIVO A LARGO PLAZO:		
INVENTARIOS (Nota 8)	11.693.618	13.521.318	Obligaciones financieras (Nota 12)	572.557.871	906.761.489
INVERSIONES PERMANENTES, neto (Nota 9)	185.378.290	118.224.487	Cuentas por pagar (Nota 13)	5.490.872	12.827.531
PROPIEDADES, GASODUCTOS, PLANTA Y EQUIPO, neto (Nota 10)	1.130.714.357	1.152.023.891	Obligaciones laborales (Nota 14)	321.043	325.552
RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	1.248.976	1.131.462	Bonos en circulación (Nota 15)	1.450.000.000	750.000.000
OTROS ACTIVOS, neto (Nota 10)	1.033.001.570	1.075.134.301	Otros pasivos (Nota 17)	39.888.545	86.126.553
Valorizaciones	592.759.198	586.505.068	Pasivos estimados (Nota 16)	7.544.361	7.576.202
Otros			Total pasivo a largo plazo	2.075.802.692	1.763.617.327
Total activos	\$ 4.255.207.707	\$ 4.204.641.617	Interés minoritario	79.592.335	78.760.564
CUENTAS DE ORDEN (NOTA 19)	\$ 3.008.469.356	\$ 2.792.221.445	Total pasivos	2.747.710.606	2.709.245.671
			PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Nota 18):		
			Capital suscrito y pagado	106.338.894	13.298.536
			Prima en colocación de acciones	3.939.416	3.939.416
			Reservas	200.068.784	176.391.130
			Resultados acumulados		111.525.827
			Resultados del ejercicio	280.370.721	150.513.512
			Superávit por valorizaciones	912.077.785	938.228.376
			Cobertura flujo de efectivo	(2.193.426)	1.563.867
			Revalorización del patrimonio	6.894.926	99.935.282
			Total patrimonio de los accionistas	1.507.497.101	1.495.395.946
			Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 4.255.207.707	\$ 4.204.641.617
			CUENTAS DE ORDEN (NOTA 19)	\$ 3.008.469.356	\$ 2.792.221.445

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento.


ANTONIO CELIA MARTÍNEZ - APARICIO
Representante Legal **


JOHN RODRÍGUEZ BENAVIDES
Contador Público **


CARMEN ROSA CAMPUZO HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 677994-T
Vease mi informe de 2 de septiembre de 2013
Miembro de KPMG Ltda

PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

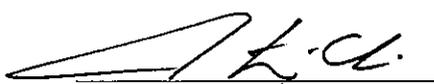
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

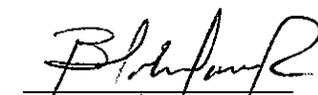
(En miles de pesos colombianos, excepto por la utilidad neta por acción la cual está expresada en pesos colombianos)

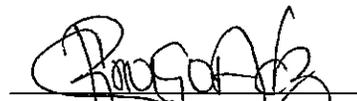
	Junio	Diciembre (No Auditado)
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 20)	\$ 907.702.771	\$ 856.426.173
COSTO DE VENTAS (Nota 21)	<u>(591.886.745)</u>	<u>(613.895.035)</u>
Utilidad bruta	315.816.026	242.531.138
GASTOS OPERACIONALES (Nota 22)	<u>(92.674.303)</u>	<u>(108.425.967)</u>
Utilidad operacional	223.141.723	134.105.171
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:		
Dividendos recibidos	54.215.979	20.531.289
Ingresos financieros (Nota 23)	166.909.818	53.877.963
Gastos financieros (Nota 24)	(73.482.022)	(78.861.516)
Corrección monetaria (Nota 25)	177.591	126.676
Otros, neto	<u>(4.308.591)</u>	<u>40.746.015</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta e interés minoritario	366.654.498	170.525.597
PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 13)	<u>(79.498.003)</u>	<u>(16.055.685)</u>
Utilidad antes de interés minoritario	<u>\$ 287.156.495</u>	<u>\$ 154.469.912</u>
INTERÉS MINORITARIO	<u>\$ (6.785.774)</u>	<u>\$ (3.956.400)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>\$ 280.370.721</u>	<u>\$ 150.513.512</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	<u>\$ 468,73</u>	<u>\$ 1.132,41</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento.


 ANTONIO CELIA MARTÍNEZ - APARICIO
 Representante Legal **


 JOHN RODRÍGUEZ BENAVIDES
 Contador Público **
 Tarjeta profesional No.11628-T


 CARMEN ROSA CAMPO HERNÁNDEZ
 Revisor fiscal
 Tarjeta Profesional No. 67994-T
 Vease mi informe de 2 de septiembre de 2013
 Miembro de KPMG Ltda

PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

ESTADOS DE CAMBIOS CONSOLIDADOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (En miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y paraído	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados	Resultados del Ejercicio	Superávit por valorizaciones	Cobertura flujo de efectivo	Revalorización del patrimonio	Total patrimonio de los accionistas
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2012 (No Auditado)	\$ 13.298.536	\$ 3.939.416	\$ 176.391.130	\$ 23.650.523	\$ 87.875.304	\$ 844.597.878	\$ 403.926	\$ 93.248.306	\$ 1.243.405.019
Apropiaciones	-	-	-	87.875.304	(87.875.304)	-	-	-	-
Movimiento del período	-	-	-	-	-	-	-	6.686.976	6.686.976
Ajustes en valorización de activos	-	-	-	-	-	93.630.498	-	-	93.630.498
Coberturas	-	-	-	-	-	-	1.159.941	-	1.159.941
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	150.513.512	-	-	-	150.513.512
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	13.298.536	3.939.416	176.391.130	111.525.827	150.513.512	938.228.376	1.563.867	99.935.282	1.495.395.946
Apropiaciones	93.040.358	-	23.677.654	(21.549.347)	378.750	-	-	(93.040.356)	2.507.059
Dividendos decretados	-	-	-	(89.976.480)	(150.892.262)	-	-	-	(240.868.742)
Ajustes en valorización de activos	-	-	-	-	-	(26.150.590)	-	-	(26.150.590)
Coberturas	-	-	-	-	-	-	(3.757.293)	-	(3.757.293)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	280.370.721	-	-	-	280.370.721
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2013	\$ 106.338.894	\$ 3.939.416	\$ 200.068.784	\$ -	\$ 280.370.721	\$ 912.077.786	\$ (2.193.426)	\$ 6.894.926	\$ 1.507.497.101

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados conforme al reglamento.


 ANTONIA CELIA MARTÍNEZ-APARICIO
 Representante Legal **


 JOHN RODRÍGUEZ BENAVIDES
 Contador Público **
 Tarjeta profesional No.11628-T


 CARMEN ROS CAMPO HERNÁNDEZ
 Revisor fiscal
 Tarjeta Profesional No. 67994-T
 Véase mi informe de 2 de septiembre de 2013

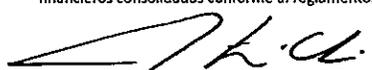
PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
 POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (En miles de pesos colombianos)

	Junio	Diciembre (No Auditado)
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:		
Operaciones:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 280.370.721	\$ 150.513.512
Más (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación de propiedades, gasoductos, planta y equipo	20.926.468	53.344.116
Amortización de cargos diferidos	8.476.400	9.131.471
Impuesto de renta diferido	253.092	(2.338.668)
Provisión para protección de inventarios	5.692	128.955
Provisión para protección de deudores, propiedades, gasoductos, planta y equipo	6.912.522	14.452.418
Utilidad en venta de Inversiones	1.417.479	7.227.144
Utilidad (Pérdida) en venta de gasoductos, planta y equipo	-	1.934
Interés minoritario	6.785.774	3.956.400
Corrección monetaria	(177.591)	(126.676)
Total obtenido de operaciones	324.970.557	236.290.606
Disminución en inventarios a largo plazo	1.882.008	19.762.526
Disminución en deudores a largo plazo	34.740.253	-
Disminución en propiedades, plantas y equipos	383.066	-
Disminución de otros activos	946.164	-
Aumento de bonos	700.000.000	200.000.000
Aumento en interés minoritario	-	1.827.122
Aumento en partidas patrimoniales	-	7.846.916
Total capital de trabajo obtenido	1.062.922.048	465.727.170
CAPITAL DE TRABAJO USADO EN:		
Aumento en deudores a largo plazo	-	26.918.489
Aumento en inversiones permanentes	68.571.272	31.214.087
Aumento en propiedades plantas y equipos	-	132.277.302
Aumento en recursos naturales y del medio ambiente	57.514	144.840
Aumento de otros activos	-	84.120.114
Disminución en obligaciones financieras	334.203.618	90.575.191
Disminución de cuentas por pagar largo plazo	7.336.659	8.629.101
Disminución en obligaciones laborales	4.509	161.678
Disminución de otros pasivos	46.008.062	24.264.699
Disminución de pasivos estimados	31.841	1.565.742
Dividendos decretados	240.868.742	-
Disminución en partidas patrimoniales	1.250.234	-
Disminución de interés minoritario y participación accionista mayoritario	5.954.003	-
Total capital de trabajo utilizado	704.286.454	399.871.243
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 358.635.594	\$ 65.855.927
CAMBIOS NETOS EN LOS ELEMENTOS DEL CAPITAL DE TRABAJO:		
Disponible	\$ 8.975.513	\$ 59.528.976
Inversiones temporales	510.252	30.549.635
Deudores	41.207.297	41.736.778
Inventarios	(3.658.448)	(3.880.043)
Otros activos corrientes	36.108.385	6.359.049
Gastos pagados por anticipado	940.394	5.536.210
Obligaciones financieras	355.115.793	(62.937.473)
Cuentas por pagar	(79.854.053)	(6.575.873)
Obligaciones laborales	1.699.911	(517.237)
Bonos en circulación	(4.992.530)	(667.355)
Pasivos estimados	5.859.685	(1.053.740)
Otros pasivos	(3.276.605)	(2.223.000)
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 358.635.594	\$ 65.855.927

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados conforme al reglamento.


 ANTONIO CELIA MARTÍNEZ - APARICIO
 Representante Legal **


 JOHN RODRÍGUEZ BENAVIDES
 Contador Público
 T.P. 11628-T


 CARMEN ROSAL CAMPOHERÁNDIZ
 Revisor fiscal
 Tarjeta Profesional No. 67894-T
 Véase mi informe de 2 de septiembre de 2013
 Miembro de KPMG Ltda

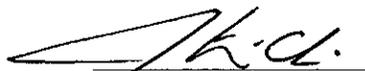
PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
 POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (En miles de pesos colombianos)

	Junio	Diciembre (No Auditado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 280.370.721	\$ 150.513.512
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos netos provistos por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, gasoductos, planta y equipo	20.926.468	53.344.116
Amortización de cargos diferidos	8.476.400	9.131.471
Provisión para impuesto sobre la renta e impuesto diferido	79.498.003	16.055.685
Provisión para protección de inventarios	5.692	128.955
Provisión para protección de deudores, propiedades, gasoductos, planta y equipo	6.912.522	14.452.418
Interés minoritario	6.785.774	3.956.400
Utilidad (pérdida) en venta de propiedades, gasoductos, planta y equipo	-	1.934
Utilidad (pérdida) en venta de inversiones	1.417.479	7.227.144
Corrección monetaria	(177.591)	(126.676)
	404.215.468	254.684.959
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Deudores	(6.467.044)	(68.655.267)
Inventarios	5.540.456	23.642.569
Gastos pagados por anticipado	(940.394)	(5.536.210)
Cuentas por pagar	(3.117.680)	3.200.059
Obligaciones laborales	(1.704.420)	355.559
Otros pasivos	(53.230.492)	(46.602.899)
Pasivos estimados	3.244.764	657.258
Flujo netos provistos por las actividades de operación	347.540.658	161.746.028
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (Aumento) de propiedades, gasoductos, planta y equipo	383.066	(132.277.302)
Disminución en otros activos	(36.053.408)	(87.125.628)
Disminución en recursos naturales y del medio ambiente	(57.514)	(144.840)
Disminución de inversiones permanentes	(68.571.272)	(31.214.087)
Fondos netos usados en las actividades de inversión	(104.299.128)	(250.761.857)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Dividendos decretados	(240.868.742)	-
Aumento (Disminución) en interés minoritario	(5.954.003)	1.827.122
Otras variaciones patrimoniales	(1.250.234)	7.846.917
Aumento de bonos en circulación	704.992.530	200.667.354
Disminución de obligaciones financieras	(689.319.411)	(27.637.718)
Impuesto al patrimonio pagado	(1.355.905)	(3.609.235)
Flujos netos (usados en) provistos por las actividades de financiación	(233.755.765)	179.094.440
CAMBIOS NETOS EN EL DISPONIBLE Y EQUIVALENTES	9.485.765	90.078.611
DISPONIBLE Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERÍODO	219.954.155	129.875.544
DISPONIBLE Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 229.439.920	\$ 219.954.155

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados conforme al reglamento.


 ANTONIO CELIA MARTÍNEZ- APARICIO
 Representante Legal **


 JOHN RODRÍGUEZ BENAVIDES
 Contador Público **
 T.P. 1.1022-1


 CARMEN ROSA CAMPO HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 67994-T
 Vease mi Informe de 2 de septiembre de 2013
 Miembro de KPMG Ltda

PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Promigas S.A. E.S.P. (en adelante “Promigas S.A. E.S.P.”, “Promigas” o “la Compañía”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 27 de diciembre de 1974 y tiene por objeto social la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones. Adicionalmente, vender o prestar bienes o servicios a terceros, financieros o no financieros y financiar con recursos propios la adquisición de bienes o servicios por parte de terceros. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla (Colombia) y su término de duración se extiende hasta el 27 de diciembre de 2074.

Con fecha 18 de marzo de 2013, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía modificó los estatutos de la Compañía estableciendo el corte de cuentas semestral al 30 junio y 31 de diciembre de cada año que antes era anual al 31 de diciembre. Para efecto de dar cumplimiento a las normas legales relacionadas con la presentación de estados financieros comparativos, la administración de la Compañía preparó el Balance General comparativo con corte al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y para el Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambio en la Situación Financiera por los semestres comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 y el 1 de julio y 31 de diciembre de 2012. Los estados financieros antes mencionados preparados por el semestre terminado al 31 de diciembre de 2012 no fueron auditados, toda vez que no era requerido su auditoría.

El 31 de enero de 2013, Promigas S.A. E.S.P. suscribió con Fiducor S.A. el contrato de compraventa a través del cual transfirió el 100% de las acciones de su empresa filial Promigas Telecomunicaciones S.A.S., atendiendo los compromisos establecidos en la promesa de compraventa previamente firmada el 12 de diciembre de 2012. Fiducor S.A. actúa en su calidad de sociedad administradora del Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore IFCP y del Fondo de Co-Inversión con el Fondo de Infraestructura Ashmore I Compartimento I.

Esta operación se acordó en \$192.000.000 y generando una utilidad de \$136.437.963 y se enmarcó dentro de la estrategia corporativa de Promigas S.A. E.S.P. de focalizar sus negocios en las actividades de transporte y distribución de gas natural, distribución y comercialización de energía eléctrica y negocios relacionados, para continuar de esta forma creciendo y consolidándose en los sectores mencionados.

A continuación se indica el valor de los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2012 y el resultado del ejercicio terminado en esa fecha de Promigas Telecomunicaciones S.A.S. en donde se tenía inversión permanente registrada por el método de participación patrimonial.

Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados del ejercicio
\$ <u>162.083.844</u>	\$ <u>87.924.371</u>	\$ <u>74.159.473</u>	\$ <u>10.758.761</u>

MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 689 de 2001 y la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas natural – (RUT) en Colombia, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de servicio de transporte y distribución de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación y Energía y Gas (CREG). Las tarifas de distribución actuales se revisaron en el año 2004 con vigencia hasta el año 2009 según Resolución CREG 86 de 2004. En agosto de 2010 la CREG expidió la Resolución 126 de 2010, la cual establece los criterios generales de remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del Sistema de Transporte Nacional por el período tarifario 2010-2014. La CREG expidió en septiembre de 2011 la Resolución 117 por la cual se fijaba la tarifa de transporte. Esta resolución fue objeto de un recurso de reposición por parte de Promigas el cual fue resuelto mediante Resolución 122 de noviembre de 2012 y, en consecuencia, la nueva tarifa de transporte de gas entró a regir y empezó a ser cobrada en la facturación de diciembre de 2012. Por haber quedado sujeta a revisión por parte de la CREG la ampliación de la infraestructura en el tramo Cartagena – Sincelejo, en un nuevo trámite administrativo que culminó con la expedición en julio pasado de la Resolución 68 de 2013 fue definida la inversión a realizar y por consiguiente quedaron fijadas las tarifas de transporte de éste tramo, la cuales se están cobrando a partir de agosto de 2013.

Compañías subordinadas - Las principales operaciones de las compañías subordinadas son:

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (Surtigas) - Tiene por objeto social la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y en algunos municipios de Antioquia y Magdalena. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Cartagena.

Promigas Telecomunicaciones S.A.S. (Promitel) - Establecer, instalar, usar, explotar, operar, prestar y comercializar todos los servicios, sistemas, redes, facilidades y equipos de telecomunicaciones con usuarios y operadores de servicios o de actividades de telecomunicaciones tanto en el territorio nacional como en el exterior. Actualmente desarrolla sus actividades en Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Montería, Sincelejo, Bucaramanga y Cali y fuera del país en Panamá y Costa Rica. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Barranquilla. Según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de octubre de 2012, la Sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Simplificada (S.A.S.) y se inscribió en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 2 de noviembre del mismo año. Esta compañía fue vendida el 31 de enero de 2013.

Promitel Panamá S.A. - Establecer, instalar, usar, explotar, operar, prestar y comercializar todos los servicios, sistemas, redes, facilidades y equipos de telecomunicaciones para satisfacer sus propias necesidades y las de sus usuarios, así como para otros operadores de servicios o de actividades de telecomunicaciones. Su domicilio se encuentra en Panamá. Esta compañía fue vendida el 31 de enero de 2013.

Promitel Costa Rica S.A. - Constituida de acuerdo con las leyes costarricenses el 03 de febrero de 2010 mediante Registro Nacional Numero 2572257 de Costa Rica. Tiene como objeto social establecer, instalar, usar, explotar, operar, prestar y comercializar todos los servicios, sistemas, redes, facilidades y equipos de telecomunicaciones para satisfacer sus propias necesidades y las de sus usuarios, así como para otros operadores de servicios o de actividades de telecomunicaciones tanto en el territorio nacional de Costa Rica como en el exterior. Su domicilio principal se encuentra en San José de Costa Rica. Esta compañía fue vendida el 31 de enero de 2013.

Transoccidente S.A. E.S.P. - Realizar el transporte de gas combustible mediante la construcción, operación y mantenimiento de sistemas y subsistemas de transporte. El montaje, construcción, operación, mantenimiento y explotación comercial de sistemas y subsistemas en cualquier parte del territorio nacional o en el exterior por cuenta propia o ajena. Su actividad se desarrolla en la ciudad de Santiago de Cali.

Gases de Occidente S.A. E.S.P. - La prestación del servicio de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, transporte, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados, actividades que realiza en el departamento del Valle del Cauca y Cauca. La Nación adjudicó a Gases de Occidente S.A. E.S.P. la concesión por un término de 50 años, contados a partir de la fecha en que inicie operaciones el gasoducto (23 de septiembre de 1997 para áreas de servicio no exclusivo y 29 de diciembre de 1997 para áreas de servicio exclusivo) para prestar el servicio público de transporte y distribución de gas licuado del petróleo y gas natural por propanoducto y gasoducto, como mínimo, en la ciudad de Santiago de Cali.

Transportadora de Metano E.S.P. S.A. (Transmetano) - Transportar gas combustible mediante la construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transporte. Esta actividad es desarrollada en los municipios de Cimitarra, Puerto Berrio, Yolombó, Cisneros, Maceo, San Roque, Santodomingo, Barbosa, Guarne, Rionegro y Girardota. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Medellín.

Promisol S.A.S. - Tiene por objeto social la prestación de servicios de compresión y deshidratación de gas natural y cualquier otro servicio relacionado con la industria del gas natural y de los negocios relacionados directamente con estas actividades; la implementación de sistemas de gestión energética, desarrollo de diagnósticos energéticos, formulación e implementación de proyectos de generación en sitio o distribuida, cambio o sustitución de tecnología, programas de mantenimiento energético predictivo y asesorías integrales en el manejo de energía, compra, venta, distribución, explotación, comercialización de productos, servicios profesionales y técnicos. En el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado ofertas comerciales para prestar los servicios de deshidratación y compresión de gas natural proveniente de los campos de Ballena y Chuchupa, antes de ser transportado. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Barranquilla. Según Acta de Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 2012, la Sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Simplificada (S.A.S.) y se inscribió en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 24 de abril del mismo año. Adicionalmente, según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 2012, la sociedad cambió su razón social a Promisol S.A.S. y se inscribió en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 18 de diciembre del mismo año.

Enercolsa S.A.S., tiene por objeto social la operación y mantenimiento de bienes y activos necesarios para la prestación de servicios de energía eléctrica; enajenación y celebración de todo tipo de contratos de energía eléctrica con empresas nacionales y del extranjero. Su ubicación principal se encuentra en Cartagena.

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. - El 28 de junio de 2010 la Compañía suscribió un Contrato de Gestión con Cedelca S.A. E.S.P. con el objeto de asumir por su cuenta y riesgo la gestión administrativa, operativa, técnica y comercial, la inversión, ampliación de coberturas, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca. La ejecución del Contrato de Gestión inició el 1 de agosto de 2010 con un término de 25 años.

El Contrato de Gestión está sujeto a las Leyes de la República de Colombia, especialmente a las Leyes 142 de 1994 Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y 143 de 1994 Régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, en las cuales se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética.

Transportadora de Gas del Oriente S.A E.S.P. - La sociedad tiene por objeto el transporte de gas combustible mediante la construcción, operación y mantenimiento de gasoductos troncales y ramales. El montaje, construcción, operación y mantenimiento y explotación comercial de gasoductos en cualquier parte del territorio nacional o en el exterior, por cuenta propia o ajena. Sus actividades se desarrollan en los municipios de Lebrija, Girón, Bucaramanga y su Área Metropolitana. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bucaramanga.

Orion Call Center - Tiene por objeto social la prestación de servicios de call center, contact center, prestación de servicios de externalización de procesos de negocios “Business Process Outsourcing”, prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de negocios. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Santiago de Cali.

Sociedad de Inversiones en Telecomunicaciones S.A.S. - La sociedad tiene por objeto social principal la realización de toda clase de inversiones de renta fija o variable, ya sea en títulos valores, bonos, acciones, la adquisición, arrendamiento, permuta o enajenación de muebles o inmuebles, la participación como inversionista o accionista en sociedades. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla. Esta compañía fue liquidada en febrero de 2013.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía y sus subordinadas, fueron preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales son prescritos por normas legales, en especial por el Decreto 2649 de 1993 y las disposiciones de las Superintendencias Financiera, de Servicios Públicos Domiciliarios y de Sociedades y por otras normas legales

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables aplicadas por la Compañía y sus subordinadas:

- a. *Consolidación de estados financieros* - La Compañía consolida sus estados financieros utilizando el método de integración global. Tales estados financieros consolidados al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, incluyen los estados financieros de Promigas S.A. E.S.P. y los de sus compañías subordinadas (en adelante “las Compañías”), entendiéndose como subordinadas aquellas compañías cuyo poder de decisión está sometido directa o indirectamente a la voluntad de Promigas.

Las compañías consolidadas son:

Compañía	Porcentajes de Participación					
	Junio 2013			Diciembre 2012		
	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	99,98%	-	99,98%	99,98%	-	99,98%
Transoccidente S.A. E.S.P.	69,00%	-	69,00%	69,00%	-	69,00%
Transportadora de Gas del Oriente S.A. E.S.P.	73,27%	-	73,27%	73,27%	-	73,27%
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.	99,66%	-	99,66%	99,66%	-	99,66%
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	90,12%	-	90,12%	90,12%	-	90,12%
Compañía Energética de Occidente S.A.	49,00%	51,00%	100,00%	49,00%	51,00%	100,00%
Orion Call Center S.A.S.	-	100,00%	100,00%	-	100,00%	100,00%
Promisol S.A.S.	100,00%	-	100,00%	00,00%	-	100,00%
Enercolsa S.A.S. (2)	-	51,00%	51,00%	-	-	-
Promigas Telecomunicaciones S.A.S. (1)	-	-	-	59,09%	40,91%	100,00%
Promitel Panama S.A. (1)	-	-	-	-	100,00%	100,00%
Promitel Costa Rica (1)	-	-	-	-	100,00%	100,00%
Sociedad de Inversiones en Telecomunicaciones S.A.S. (3)	-	-	-	100,00%	-	100,00%

(1) Promigas enajenó el 100% de las acciones poseídas en Promigas Telecomunicaciones S.A.S., Promitel Panamá S.A. y Promitel Costa Rica, en enero 30 de 2013, (Ver nota 1)

(2) En el primer semestre de 2013 fueron adquiridas 936.734 acciones correspondientes al 51% de Enercolsa S.A.S., compañía prestadora del servicio de energía eléctrica en la ciudad de Cartagena. El valor total de la negociación fue de \$3.934.282, se generó un crédito mercantil de \$2.050.963, (Ver nota 11). Al 30 de junio de 2013, se registró método de participación y superávit por método de participación por \$21.697 y \$14.351, respectivamente. En mayo de 2013 se recibieron dividendos por \$76.511.

(3) En febrero de 2013 se liquidó la Sociedad de Inversiones en Telecomunicaciones S.A.S. en la que se poseía una participación del 100%.

Las inversiones en compañías subordinadas y las transacciones entre éstas y la matriz, fueron eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Adicionalmente, se homologaron las normas de contabilidad de general aceptación de aquellas inversiones efectuadas en el exterior.

Los estados financieros de las compañías subordinadas en el exterior fueron convertidos a pesos colombianos para propósitos de consolidación, así:

Los activos y pasivos a la tasa de cambio representativa del mercado al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, respectivamente; los ingresos, costos y gastos a la tasa de cambio promedio del respectivo mes y el patrimonio a tasas de cambio históricas.

A continuación se indica el valor total de los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de las compañías incluidas en la consolidación por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012:

Compañía	Junio 2013				Diciembre 2012			
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados del ejercicio	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados del ejercicio
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	\$660.211.944	\$498.955.149	\$161.256.795	\$22.038.079	\$598.059.008	\$414.532.827	\$183.526.181	\$23.478.735
Transoccidente S.A. E.S.P.	13.289.333	801.175	12.488.158	810.816	15.415.813	2.095.932	13.319.881	767.427
Transportadora de Gas del Oriente S.A. E.S.P.	525.666.493	346.264.149	179.402.344	6.924.105	516.126.289	343.459.106	172.667.183	(617.211)
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.	147.058.645	26.868.631	120.190.014	8.048.175	146.178.012	22.630.789	123.547.223	5.051.520
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	806.880.415	548.701.088	258.179.327	46.898.697	817.211.508	533.314.869	283.896.639	39.135.455
Compañía Energética de Occidente S.A.	432.722.149	216.195.186	216.526.963	14.897.643	358.801.625	135.813.304	222.988.321	18.427.887
Orion Call Center S.A.S.	2.777.938	757.392	2.020.546	189.349	2.341.125	509.928	1.831.197	181.197
Promisol S.A.S.	57.818.482	3.701.131	54.117.351	1.382.583	56.692.426	4.451.557	52.240.869	3.678.418
Enercolsa S.A.S.	4.159.270	395.803	3.763.467	42.543	-	-	-	-
Promigas	-	-	-	-	-	-	-	-
Telecomunicaciones SAS	-	-	-	-	162.083.843	87.924.371	74.159.472	3.672.024
Promitel Panama S.A.S.	-	-	-	-	11.655.339	10.225.384	1.429.955	(703.173)
Promitel Costa Rica	-	-	-	-	9.234.626	6.118.802	3.115.824	(377.743)
Sociedad de Inversiones en Telecomunicaciones S.A.S.	-	-	-	-	1.000.000	-	1.000.000	-

El efecto de la consolidación en los estados financieros de la Compañía al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	Individual	Consolidado	Efecto
		Junio	
Total activos	\$ 2.725.289.341	\$ 4.255.207.707	\$ 1.479.352.276
Total pasivos	\$ 1.206.404.722	\$ 2.747.710.606	\$ 1.541.305.884
		Diciembre	
Total activos	\$ 2.607.790.364	\$ 4.204.641.617	\$ 1.596.851.253
Total pasivos	\$ 1.098.509.587	\$ 2.709.245.671	\$ 1.610.736.084

- b. *Unidad monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de resultados es el peso colombiano.
- c. *Conversión de moneda extranjera* - Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a pesos colombianos a las tasas de cierre de fin de ejercicio en pesos, de \$1,929.00 por US \$1 al 30 de Junio de 2013 y \$1,768.23 por US\$ 1 al 31 de diciembre 2012. La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición de activos, se capitaliza hasta que los mismos están en condiciones de enajenación o uso. De conformidad con el Decreto No. 4918 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir del 1 de julio de 2007, la diferencia en cambio de las inversiones de renta variable en

subordinadas del exterior se registra como un mayor o menor valor del patrimonio, en el rubro en el cual son reconocidas las variaciones patrimoniales. Todas las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del ejercicio.

- d. *Inversiones* - Las inversiones se registran al costo, el cual no excede el valor de mercado. La diferencia entre el valor en libros de las inversiones y su valor intrínseco, se registra como valoración o provisión (con cargo a resultados), según el caso.
- e. *Provisión para deudas de dudoso recaudo* - La provisión para deudas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al final de cada período, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. Periódicamente, se cargan a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.
- f. *Inventarios* - Valuados al costo promedio (ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005) o a su valor neto de realización, el menor. Se determina la provisión para protección de inventarios con base en estimaciones y análisis de la administración sobre el uso futuro de las existencias. Los inventarios en tránsito acumulan el valor FOB y los costos de importación relacionados.
- g. *Propiedades, gasoductos, planta y equipo* - El valor en libros de los activos incluye todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, gastos financieros capitalizados durante la etapa de construcción. Son contabilizados al costo (ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005).

La depreciación de la mayoría de estos activos se calcula bajo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales:

Construcciones y edificaciones	5%
Gasoductos, planta y redes (*)	2%
Maquinaria y equipo	6,7% - 10%
Flota y equipo de transporte	20%
Equipo de computación y comunicación	20% - 25%
Equipo de oficina	10%

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

(*) En 2013, la Compañía efectuó el cambio en vida útil de los gasoductos, plantas y redes pasando de 20 a 50 años, considerando que los estudios técnicos avalan la misma y adicionalmente, se ajustan a la normatividad contable vigente según el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993 a fin de reflejar una mejor correlación de sus ingresos y costos.

El efecto del cambio en vida útil, cargado en el gasto de depreciación al 30 de junio de 2013, fue el siguiente:

	20 Años	50 Años	Efecto
Promigas	\$ 15.177.099	\$ 3.089.036	\$ 12.088.063
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.	1.511.732	344.262	1.167.470
Transoccidente S.A. E.S.P.	205.980	47.941	158.039
Transportadora de Gas del Oriente S.A. E.S.P.	10.463.298	3.940.960	6.522.338
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	2.720.677	758.882	1.961.796
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	<u>2.849.475</u>	<u>800.387</u>	<u>2.049.088</u>
	<u>\$ 32.928.261</u>	<u>\$ 8.981.468</u>	<u>\$ 23.946.794</u>

h. *Depreciación diferida* - El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable se registra como depreciación diferida y el efecto tributario correspondiente se registra como impuesto diferido pasivo. Para tener derecho a la deducción fiscal, las Compañías constituyen una reserva equivalente al 70% del mayor valor solicitado fiscalmente.

i. *Contratos de leasing* - Los derechos y obligaciones relacionadas con bienes adquiridos en leasing se reconocen de conformidad con la naturaleza del contrato respectivo, así:

- Leasing Financiero

El valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra, calculado a la fecha del contrato, constituye el costo del activo, que se reconoce como un intangible, con abono a una obligación financiera. Durante la vigencia del contrato, el componente de los cánones de arrendamiento que corresponda a abono a capital se aplica como un menor valor del pasivo y la parte correspondiente a intereses, se registra como gasto financiero en el estado de resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta durante la vida útil del bien y se registra como una amortización en el estado de resultados. La vida útil de los gasoductos fue cambiada de 20 a 50 años (ver literal g), el efecto cargado en amortizaciones para los gasoductos en leasing, para el 30 de junio de 2013 es:

	20 Años	50 Años	Efecto
Promigas	\$ 1.780.176	\$ 506.113	\$ 1.274.063
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.	178.372	49.135	129.237
Transoccidente S.A. E.S.P.	-	-	-
Transportadora de Gas del Oriente S.A. E.S.P.	1.000.000	400.000	600.000
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	2.214.991	872.451	1.342.540
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	<u>5.124.082</u>	<u>1.815.916</u>	<u>3.308.166</u>
	<u>\$ 10.297.621</u>	<u>\$ 3.643.615</u>	<u>\$ 6.654.006</u>

- Leasing Operativo

En virtud de este tipo de contrato, no se reconoce activo ni pasivo alguno por los bienes recibidos. El valor de los cánones se registra en el estado de resultados como gasto por arrendamiento. Los requisitos y condiciones para que un contrato pueda ser reconocido como leasing operativo están establecidos en el numeral 1 y en el parágrafo 3 del artículo 127 del Estatuto Tributario (únicamente tienen derecho a este tratamiento los arrendatarios que presenten a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al gravable, activos totales hasta por el límite definido para la mediana empresa en el Artículo 2 de la Ley 905 de 2004 - 610.000 UVT).

- j. *Intangibles* - Corresponden principalmente al costo (ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005) de software y de crédito mercantil adquirido, los cuales se amortizan en 5 y 20 años, respectivamente. La amortización de cada ejercicio, para estos bienes, se calcula en forma lineal considerando la vida económica esperada. Anualmente se evalúa el crédito mercantil para determinar su procedencia dentro del balance general.
- k. *Cargos diferidos* - Corresponden principalmente a:
- Los costos y gastos de constitución, organización y pre-operativos incurridos por Transmetano E.S.P. S.A. son amortizados por línea recta, considerando la misma vida útil del gasoducto.
 - Otros cargos diferidos incurridos en el proyecto Ili (corrida de marrano inteligente) son amortizados en 5 años, cuyo vencimiento fue mayo de 2013.
 - Impuesto de renta diferido que corresponde a las diferencias temporales en la liquidación privada del impuesto de renta y registros contables.
- l. *Valorizaciones y desvalorizaciones* - Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de las valorizaciones y desvalorizaciones se presentan a continuación:

Propiedades, Gasoductos, Planta y Equipo

Resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización, hasta agotar su valor y el exceso en resultados.

Los avalúos se realizan al menos cada tres (3) años. Durante los años intermedios se actualizan con base en el índice de precios al consumidor para ingresos medios (IPC), establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

Inversiones en asociadas no controladas

La valorización de las inversiones permanentes en sociedades no controladas, que corresponde al exceso de su valor intrínseco sobre su costo en libros, se registra en la cuenta de valorizaciones con crédito al superávit por valorizaciones. Si el valor intrínseco es inferior al costo en libros, la diferencia afecta en primer lugar la valorización y el superávit de la misma hasta su monto, si existiere y, en el evento de ser mayor, representa una desvalorización, la cual afecta resultados del periodo.

- m. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Las obligaciones por pensiones de jubilación representan el valor presente de todas las mesadas futuras que la Compañía deberá cancelar a los empleados que cumplieron con los requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la Compañía obtiene al final de cada período, según lo dispuesto por las normas vigentes, sin inversión específica de fondos. Para los empleados cubiertos con el régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), la Compañía cubre sus obligaciones de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (ISS), y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

- n. *Contratos Forward* - La compañía registra en cuentas de orden el valor de los contratos forward pactados para cubrir la fluctuación en tasa de cambio de una porción de los ingresos facturados en moneda extranjera. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forward se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y el 125%). Su registro se hace a la tasa de negociación y la valoración de los instrumentos no realizados se registran en cuentas de patrimonio siempre y cuando la relación de la variación del subyacente entre la variación del derivado, sea del 100%. En caso contrario, se evalúa si la variación del subyacente es menor a la variación del derivado con el objetivo de determinar el efecto en resultados. Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes

- o. *Impuesto sobre la renta* - La provisión para el impuesto sobre la renta se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes o con base en la renta presuntiva sobre el patrimonio líquido en caso que esta última sea superior a la renta líquida gravable, excepto para las empresas de servicios públicos domiciliarios, las cuales no están sometidas al sistema de renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido por pagar o por cobrar según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se reviertan.
- p. *Cuentas de orden* - Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes tales como el valor de los activos entregados en garantía de obligaciones financieras, las inversiones entregadas en custodia, las garantías y avales otorgados, las garantías recibidas, las capitalizaciones de revalorización del patrimonio, los cánones por pagar de bienes recibidos en arrendamiento financiero, las obligaciones en contratos de leasing de infraestructura, los litigios y demandas cuya resolución es incierta y los activos totalmente depreciados. Adicionalmente, se incluyen las diferencias entre las cifras contables y fiscales.
- q. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* - Los ingresos se reconocen en el mes en que se presta el servicio. Igualmente, los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.
- r. *Disponible y equivalentes de efectivo* - Para propósitos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones temporales son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.
- s. *Importancia relativa o materialidad* - Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. Como regla general, se siguió el criterio de hasta el 5% del valor total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales.
- t. *Estimados contables* - La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- u. *Contingencias* - Ciertas situaciones contingentes pueden existir a la fecha de los estados financieros, que pueden resultar en una pérdida futura cuando uno o más hechos sucedan o dejen de ocurrir.

Si la evaluación de la contingencia indica una pérdida probable y cuantificable, se registra en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en notas a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de pérdida evaluadas como remotas no son reveladas.

- v. *Reclasificaciones* - Algunas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, fueron reclasificadas para fines comparativos y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el Plan Único de Cuentas.

3. CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las Compañías están obligadas a iniciar el proceso de adopción de las Normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia con estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del direccionamiento estratégico, clasificó a las compañías por grupos (Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3). Promigas S.A. E.S.P y sus Subsidiarias pertenecen al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera en 2015.

4. DISPONIBLE

	Junio	Diciembre
Caja	\$ 401.728	\$ 897.957
Bancos		
Nacionales	88.248.109	76.279.324
Extranjeros	325.949	2.358.355
Fondos	<u>63.779.091</u>	<u>64.243.728</u>
	<u>\$ 152.754.877</u>	<u>\$ 143.779.364</u>

5. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, las Compañías tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos colombianos:

	Junio		Diciembre	
	Dólares	Miles de pesos	Dólares	Miles de pesos
Activos corrientes	\$ 5,970,532	\$ 11.517.156	\$ 10,170,243	\$ 17.983.328
Activos no corrientes	<u>93,714,131</u>	<u>180.774.559</u>	<u>114,974,576</u>	<u>203.301.495</u>
Total activos	<u>99,684,663</u>	<u>192.291.715</u>	<u>125,144,819</u>	<u>221.284.823</u>
Pasivos corrientes	10,263,723	19.798.721	11,766,079	20.805.134
Pasivos a largo plazo	<u>44,370,000</u>	<u>85.589.730</u>	<u>71,385,000</u>	<u>126.225.099</u>
Total pasivos	<u>54,633,723</u>	<u>105.388.451</u>	<u>83,151,079</u>	<u>147.030.233</u>
Posición activa neta	<u>\$ 45,050,940</u>	<u>\$ 86.903.264</u>	<u>\$ 41,993,740</u>	<u>\$ 74.254.590</u>

6. INVERSIONES TEMPORALES

	Tasa de interés efectiva anual		Junio	Diciembre
	Junio	Diciembre		
Certificado de deposito	1,20% - 5,79%	1,25% - 5,00%	\$ 15.240.914	\$ 3.750.715
Fondo de inversión (1)	4,07%	5,82%	44.226.322	1.157.222
Encargo y mandatos fiduciarios (2)	1,18% - 4,58%	4,84% - 6,31%	17.212.689	71.260.967
Operaciones de títulos de fondeo	1,50%	5,50%	<u>5.118</u>	<u>5.887</u>
			<u>\$ 76.685.043</u>	<u>\$ 76.174.791</u>

(1) Incluye aumento en Promigas a 30 de junio de 2013, por excedentes de la venta de Promigas Telecomunicaciones S.A.S. y por la Emisión de Bonos, que fueron invertidos en depósitos a la vista.

(2) Al 30 de junio de 2013, la compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. reclasifica \$31.512.918 al rubro del disponible, estos recursos corresponden a los fondos entregados por el Ministerio de Minas a la Compañía, denominados FAER y PRONE con el objeto de que la Compañía los administre en desarrollo de obras de electrificación rural en varios Municipios del Departamento del Cauca.

7. DEUDORES

	Junio	Diciembre
Transporte de gas y distribución (1)	\$ 471.123.594	\$ 455.441.136
Comercialización, distribución y subsidios de energía (2)	109.616.035	92.191.708
Venta de gas y equipos de gas natural comprimido y combustibles	10.204.638	11.115.314
Servicios de telecomunicación (3)	-	15.130.343
Financiación no bancaria (4)	258.128.483	246.939.666
Vinculados económicos (5)	13.149.835	54.824.112
Préstamos a particulares	18.668.843	17.398.691
Préstamos al personal	12.771.002	11.243.766
Anticipos de impuestos y contribuciones (6)	23.906.413	12.248.611
Avances y anticipos entregados (7)	70.050.521	63.728.583
Dividendos por cobrar	254.288	132
Deudores varios	26.906.719	31.885.359
Deudores de difícil cobro	<u>9.143.674</u>	<u>9.120.385</u>
	1.023.924.044	1.021.267.806
Menos provisión deudores	<u>(47.466.699)</u>	<u>(44.364.983)</u>
Total deudores neto	976.457.345	976.902.823
Porción corriente	<u>648.039.674</u>	<u>606.832.377</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 328.417.671</u>	<u>\$ 370.070.446</u>

(1) Incluye las cuentas por cobrar a los usuarios por la distribución y comercialización del servicio público de gas natural, a la construcción de red interna y otros servicios asociados. Incluye también servicio de transporte de gas natural atendido por las Compañías Transportadoras.

(2) Al 30 de junio de 2013, la cartera de distribución y comercialización de energía en Compañía Energética del Occidente S.A. presentó un incremento del 16% considerando la afiliación de 6.609 nuevos clientes.

(3) Al 31 de diciembre de 2012 incluye la facturación en Promitel de nuevos enlaces dedicados en las ciudades donde la compañía presta el servicio de telecomunicación. A enero de 2013 Promigas realiza venta del 100% de la inversión que poseía en Promigas Telecomunicaciones S.A.S., Promigas Telecomunicaciones Panamá S.A. y Promigas Telecomunicaciones Costa Rica S.A., por lo que al 30 de junio de 2013, los saldos consolidados no contemplan los estados financieros de las mismas.

- (4) Corresponde a cuentas por cobrar a usuarios de gas domiciliario relacionadas con el negocio "Brilla" cuya cartera oscila entre 1 y 5 años a la tasa de interés máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (5) Al 31 de diciembre de 2012 incluye préstamo a Gas Natural de Lima y Callao S.A. por US\$18,800,000, a una tasa del libor + 6,5 puntos, el cual fue cancelado el 20 de mayo de 2013.
- (6) Corresponde a anticipo de impuesto de renta principalmente por \$6.769.543, \$1.400.630 y \$8.746.054, de Surtigas, Gases de Occidente S.A. E.S.P. y Compañía Energética del Occidente S.A., respectivamente, para el año 2013.
- (7) Se destaca la reclasificación de los préstamos a contratistas hacia la cuenta de convenios y acuerdos en Surtigas, así como también los anticipos por compra de energía y los anticipos a contratistas para inicio en la ejecución de obras con los Recursos FAER en CEO.

Al 30 de junio de 2013 no existen restricciones o gravámenes sobre las cuentas por cobrar.

Los vencimientos de los deudores a largo plazo al 30 de junio de 2013 son:

Del 1 de julio de 2014 al 30 de Junio de 2015	\$ 146.844.119
Del 1 de julio de 2015 al 30 de Junio de 2016	87.293.250
Del 1 de julio de 2016 al 30 de Junio de 2017	51.126.326
Del 1 de julio de 2017 al 30 de Junio de 2018	29.202.681
Del 1 de julio de 2018 al 30 de Junio de 2019 en adelante	<u>13.951.295</u>
	<u>\$ 328.417.671</u>

El movimiento de la provisión para deudas de dudoso recaudo fue el siguiente:

	Junio	Diciembre
Saldo inicial	\$ (44.364.983)	\$ (34.287.625)
Cargo a resultados	(7.557.190)	(20.980.621)
Cartera castigada	2.610.602	1.671.531
Retiro por venta de Promitel S.A.S.	292.001	-
Recuperación	<u>1.552.871</u>	<u>9.231.732</u>
	<u>\$ (47.466.699)</u>	<u>\$ (44.364.983)</u>

8. INVENTARIOS

	Junio	Diciembre
Materiales, repuestos y accesorios	\$ 43.830.115	\$ 48.304.301
Construcciones terminadas para la venta	598.194	591.469
Inventarios en tránsito	539.069	2.495.877
Inventario en poder de terceros	<u>3.848.784</u>	<u>2.964.971</u>
	48.816.162	54.356.618
Provisión de inventarios	<u>(26.080)</u>	<u>(20.388)</u>
Total inventarios	48.790.082	54.336.230
Porción a largo plazo	<u>37.156.464</u>	<u>13.521.318</u>
Porción corriente	<u>\$ 11.633.618</u>	<u>\$ 40.814.912</u>

El movimiento de la provisión de Inventario por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, fue el siguiente:

	Junio	Diciembre
Saldo inicial	\$ (20.388)	\$ (40.471)
Aumento de provisión	(5.692)	(341.327)
Castigo	<u>-</u>	<u>361.410</u>
Saldo final	<u>\$ (26.080)</u>	<u>\$ (20.388)</u>

9. INVERSIONES PERMANENTES

Al 30 de junio de 2013

Compañía	Actividad Económica	Número de acciones	% Poseído	Valor en libros
Gas Natural de Lima y Callao (1)	Distribución de gas	88.211.399	40,00%	\$ 170.879.204
Gases del Caribe S.A. E.S.P.	Distribución de gas	5.440.488	30,99%	3.758.486
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.	Suministro de agua	474.271	0,65%	917.043
Aeropuerto de Barranquilla	Servicios	33.000.000	9,76%	77.199
GNC – Inversiones S.A.S. en Liquidación	Inversiones	1.039.975	4,95%	1.039.975
Colombiana de Extrusión S.A.	Manufacturera	157.710	10,00%	1.212.546
Metrex, S.A.	Industria	240.000	7,70%	431.374
Gasoducto del Tolima S.A. E.S.P. (2)	Suministro de gas	-	-	-

Compañía	Actividad Económica	Número de acciones	% Poseído	Valor en libros
Energía Eficiente, S.A. E.S.P.	Comercializador de gas	293.138	32,62%	1.813.493
Concentra S.A.S	Gestionar información	420.000	23,80%	420.000
Sociedad Portuaria el Cayao S.A. E.S.P.(3)	Regasificación de GNL	2.349.449	25,00%	3.815.692
Complejo Energético del Este S.A. (4)	Regasificación de GNL	13.206	33,00%	2.547.432
Otras menores		2.174.898	1,42%	1.051.339
Bonos obligatorios y otras inversiones				<u>44.445</u>
				188.008.228
Menos provisión				<u>(2.629.938)</u>
				<u>\$ 185.378.290</u>

Al 31 de diciembre de 2012

Compañía	Actividad Económica	Número de acciones	% Poseído	Valor en libros
Gas Natural de Lima y Callao (1)	Distribución de gas	39.320.511	40,00%	\$ 106.352.315
Gases del Caribe S.A. E.S.P.	Distribución de gas	5.440.488	30,99%	3.758.486
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.	Suministro de agua	474.271	0,65%	917.043
Aeropuerto de Barranquilla	Servicios	33.000.000	9,76%	77.199
GNC – Inversiones S.A.S. en Liquidación	Inversiones	1.039.975	4,95%	1.039.975
Colombiana de Extrusión S.A.	Manufacturera	157.710	10,00%	1.212.546
Metrex S.A.	Industria	240.000	7,70%	431.374
Gasoducto del Tolima S.A. E.S.P.	Suministro de gas	520.802	11,21%	1.132.119
Energía Eficiente S.A. E.S.P. - E2	Comercializador de gas	312.136	32,62%	1.829.450
Concentra S.A.S	Gestionar información	420.000	26,25%	420.000
Sociedad Portuaria el Cayao S.A. E.S.P.	Regasificación de GNL	2.500	25,00%	1.468.743
Otras menores		2.219.898	1,42%	1.074.023
Bonos obligatorios y otras inversiones				<u>38.444</u>
				119.751.717
Menos provisión				<u>(1.527.220)</u>
				<u>\$ 118.224.497</u>

(1) En febrero de 2013 se desembolsó el segundo aporte de capital a Gas Natural de Lima y Callao S.A. por valor de US\$10,000,000. En junio de 2013, según Junta General de Accionistas, se aprobó la capitalización de US\$62,227,222, correspondientes a las utilidades retenidas a diciembre de 2012, proporcional a la participación accionaria de cada accionista. Con lo anterior, Promigas pasó de tener 39.320.511 a 88.211.399 acciones, aumentando su participación accionaria en 24.890.888 acciones sin variar el porcentaje de participación que Promigas tiene en la misma. En agosto de 2012 la Asamblea de Accionistas de Gas Natural De Lima y Callao S.A. aprobó la capitalización de 60.000.000 de acciones a un valor de US\$1 por acción. Promigas participó en esta con 14.000.000 de acciones con desembolso en noviembre de 2012 por US\$14,000,000.

- (2) En febrero de 2013, luego de la fusión por absorción de Progasur S.A. E.S.P y Transgastol S.A. E.S.P., la participación de Promigas S.A. E.S.P. en nueva compañía fusionada se diluyó, pasando de 11,21% a 1,681%. Por consiguiente, Promigas ejerció su derecho de retiro en Transgastol ofertando las 590.802 acciones, de las cuales 554.766 fueron adquiridas por Progasur S.A. E.S.P. y 36.036 por Alcanos S.A. E.S.P.
- (3) En febrero de 2013, según Acta de asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 035, se aprobó la capitalización de 2.346.949 acciones a un valor de \$1.000,00 por acción.
- (4) En mayo de 2013, según Acta de Junta de Accionistas, se aprobó la capitalización de 13.206 acciones a un valor de US\$100 por acción en la compañía Complejo Energético del Este S.A., participando en un 33% de su patrimonio.

10. PROPIEDADES, GASODUCTOS, PLANTA Y EQUIPO

	Junio	Diciembre
Terrenos	\$ 11.907.977	\$ 10.670.913
Semovientes	9.400	9.400
Construcciones y montajes en curso (1)	155.087.539	126.347.701
Bienes muebles en bodega	955.065	1.117.265
Edificios	45.147.181	45.399.098
Equipo de computación y comunicación	31.250.963	34.155.978
Muebles y enseres	10.960.931	13.900.872
Equipo de transporte	4.800.923	5.356.140
Maquinaria y equipos (2)	199.463.513	263.648.002
Gasoductos, plantas y redes (2)	<u>1.662.490.081</u>	<u>1.699.669.537</u>
	<u>2.122.073.573</u>	<u>2.200.274.906</u>
Depreciación fiscal (2) (3)	(1.071.716.735)	(1.130.118.885)
Depreciación diferida	<u>81.716.366</u>	<u>83.316.001</u>
Menos depreciación	(990.000.369)	(1.046.802.884)
Provisión propiedades, gasoductos, planta y equipo	<u>(1.358.847)</u>	<u>(1.448.131)</u>
	<u>\$ 1.130.714.357</u>	<u>\$ 1.152.023.891</u>

La depreciación total cargada a resultados por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012 fue de \$20.926.468 y \$53.344.116, respectivamente.

- (1) Incluye construcción del Cruce Subfluvial Río Magdalena, Cambio de Recubrimiento, Adecuación Turbocompresor Caracolí, Ampliación Estación Palomino en Promigas, obras de geotecnia en la construcción de tramos del gasoducto Gibraltar-Bucaramanga de Transoriente.
- (2) La disminución corresponde a la venta de Promitel S.A.S. ocurrida durante el primer semestre del año 2013, por lo cual al 30 de junio de 2013, los saldos consolidados no contienen los Estados Financieros de dicha compañía.
- (3) A inicios de 2013, Promigas S.A. E.S.P., Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P., Gases de Occidente S.A. E.S.P., Transportadora de Metano E.S.P. S.A., Transportadora de Gas del Oriente S.A. E.S.P. y Transoccidente S.A. E.S.P. efectuaron el cambio en vida útil de los gasoductos, plantas y redes pasando de 20 a 50 años, considerando que los estudios técnicos avalan la misma y adicionalmente, se ajustan a la normatividad contable vigente según el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993 a fin de reflejar una mejor correlación de sus ingresos y costos, (Ver nota 2, literal h)

11. OTROS ACTIVOS

	Junio	Diciembre
Valorizaciones		
De propiedades, gasoductos, planta y equipo (1)	\$ 901.852.941	\$ 915.603.247
De inversiones permanentes (2)	<u>131.148.629</u>	<u>159.531.054</u>
	<u>\$ 1.033.001.570</u>	<u>\$ 1.075.134.301</u>
Cargos diferidos	\$ 59.329.073	\$ 79.519.904
Impuesto de renta diferido	17.643.972	17.559.392
Cargo por corrección monetaria diferida	2.862.974	3.041.875
Obras y mejoras en propiedad ajena (3)	143.067.893	114.895.658
Crédito mercantil	155.257.113	154.389.449
Software	38.141.739	45.291.526
Derechos	46.951.360	47.050.090
Otros intangibles	12.812.342	12.500.698
Activos adquiridos en leasing (4)	201.839.534	210.501.988
Patrimonio autónomo	<u>1.637.648</u>	<u>1.464.297</u>
	<u>679.543.648</u>	<u>686.214.877</u>
Amortización acumulada	(86.784.449)	(106.831.094)
Amortización fiscal	<u>-</u>	<u>7.121.285</u>
	<u>592.759.198</u>	<u>586.505.068</u>
Total otros activos	<u>\$ 1.625.760.768</u>	<u>\$ 1.661.639.369</u>

- (1) Los avalúos de propiedades plantas y equipos fueron actualizados a 30 de junio de 2013 con IPC de 1.49% (índice al 31 de mayo de 2013) y depreciados considerando el cambio en vida útil de 20 a 50 años.

Las Compañías realizan avalúos técnicos por lo menos cada tres (3) años. Los avalúos fueron efectuados por las compañías así:

- a. 2012- Promigas, S.A E.S.P, Promisol S.A.S, Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P, Gases de Occidente S.A E.S.P
 - b. 2011- Transportadora de Metano E.S.P. S.A y Transoccidente S.A. E.S.P.
- (2) Al 30 de junio de 2013, incluye principalmente valorizaciones de inversiones de Promigas en Gases del Caribe S.A. E.S.P. por \$119.783.789 y Gases de Occidente S.A E.S.P. por \$17.364.296.
- (3) Corresponde principalmente a los valores que la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. ha trabajado como proyectos de inversión dando cumplimiento a lo acordado en la contrato de gestión al 30 de junio de 2013 por \$114.895.000 y al 31 de diciembre de 2012 por \$93.723.027.

La amortización total cargada a resultados de los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012 fue de \$8.476.400 y \$9.131.472, respectivamente.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Junio	Diciembre
Obligaciones moneda nacional	\$ 341.802.279	\$ 971.136.102
Obligaciones moneda extranjera	101.754.750	142.590.066
Contratos leasing	199.125.071	211.870.663
Intereses créditos obtenidos	<u>2.661.499</u>	<u>9.066.179</u>
Total Obligaciones Financieras	645.343.599	1.334.663.010
Menos: porción corriente	<u>72.785.728</u>	<u>427.901.521</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 572.557.871</u>	<u>\$ 906.761.489</u>

Los principales movimientos de las obligaciones financieras durante el primer semestre de 2013:

Promigas S.A. E.S.P.- En enero de 2013, canceló créditos obtenidos con entidades financieras por \$450.816.859 con recursos provenientes de la emisión de bonos. En febrero de 2013, canceló el préstamo contraído con Surtigas S.A. E.S.P. por \$1.000.000. Y en mayo de 2013, canceló el crédito en moneda extranjera al Banco de Bogotá N.Y. por US\$18.800.000.

Surtigas S.A. E.S.P. - Canceló créditos con diversas entidades financieras por \$181.200.000 con recursos provenientes de la emisión de bonos que se llevó a cabo el 12 de febrero de 2013.

A 30 de junio de 2013, los estados financieros consolidados de Promigas S.A. E.S.P. no contienen las obligaciones financieras de Promigas Telecomunicaciones S.A.S., Promigas Telecomunicaciones Panamá S.A. y Promigas Telecomunicaciones Costa Rica S.A., considerando que el 31 de enero de 2013, la Compañía enajenó el 100% de las acciones de estas compañías a Fiducor S.A.. A 31 de diciembre de 2012, estas compañías tenían obligaciones financieras por \$13.923.546, \$4.774.221 y \$5.658.336, respectivamente.

Los principales movimientos de las obligaciones financieras durante el segundo semestre de 2012:

Promigas S.A. E.S.P. - Obtuvo créditos con entidades financieras por \$205.662.049, para refinar los bonos emitidos en el 2002, los cuales tuvieron vencimiento el 16 de mayo de 2012.

Surtigas S.A. E.S.P. y la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. - Adquirieron préstamos con diversas entidades bancarias por \$68.000.000 y \$47.307.809, respectivamente, para inversiones en activos fijos y capital de trabajo

Gases de Occidente S.A. E.S.P. - Canceló obligaciones financieras en moneda nacional por \$134.640.000 producto de los recursos obtenidos en la emisión de bonos llevada a cabo el 11 de diciembre de 2012.

Transoriente S.A. E.S.P. - En junio de 2012, reestructuró la deuda del crédito sindicado, lo que le permitió obtener beneficios en cuanto a tasas y plazos. Con los recursos obtenidos se cancelaron saldos del crédito sindicado anterior, créditos de tesorería, obligaciones con Gasorient S.A. E.S.P. y se asignaron partidas para la construcción del gasoducto Gibraltar - Bucaramanga.

Transmetano E.S.P. S.A. - Durante el 2012, obtuvo créditos para capital de trabajo por valor de \$3.000.000 con Bancolombia y, a su vez, canceló obligaciones con el mismo banco por \$5.250.000 y US\$3.500.000. Adicionalmente, canceló la obligación con el Banco popular \$2.500.000.

A 30 de junio de 2013, las tasas de interés de las obligaciones financieras oscilan entre el 2,66% E.A. - 10,75% E.A. y DTF + 1,82% - DTF + 5,50% (A 31 de diciembre de 2012, 2,66% E.A. - 9,81% E.A., DTF + 1,80% - DTF + 5,50% y Libor + 4,17% - Libor + 4,50%).

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	\$	75.784.290
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		163.043.041
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016		64.235.887
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		108.192.752
Del 1 de enero de 2018 en adelante		<u>161.301.901</u>
	\$	<u>572.557.871</u>

13. CUENTAS POR PAGAR

	Junio	Diciembre
Proveedores (1)	\$ 123.487.973	\$ 126.953.108
Costos y gastos por pagar	63.296.639	73.166.676
Dividendos por pagar (2)	161.640.313	68.507.540
Compañías vinculadas	966.511	1.152.936
Impuesto sobre la renta	33.462.336	34.598.526
Impuesto al patrimonio (3)	13.732.901	19.128.813
Retención en la fuente por pagar	6.511.153	7.617.425
Industria y comercio por pagar	4.053.284	8.814.227
Impuestos sobre las ventas por pagar	1.823.513	2.362.100
Otros impuestos por pagar	7.089.775	5.615.588
Anticipos y depósitos recibidos (4)	<u>60.738.162</u>	<u>56.368.227</u>
	476.802.560	404.285.166
Porción corriente	<u>471.311.688</u>	<u>391.457.635</u>
Porción largo plazo	<u>\$ 5.490.872</u>	<u>\$ 12.827.531</u>

(1) Al 30 de junio de 2013, incluye principalmente cuenta por pagar de la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a contratistas por ejecución de Proyectos FAER por \$7.838.288, la compra de energía por \$6.586.780, la comercialización de energía por \$9.686.992 y obligaciones con proveedores de infraestructura eléctrica por \$11.065.240. Adicionalmente, la cuenta por pagar de Gases de Occidente S.A. E.S.P. por el suministro y transporte de gas, con Ecopetrol y TGI por \$18.690.006 y \$14.712.562, respectivamente.

(2) Al 30 de junio de 2013 la compañía Promigas S.A. E.S.P., incluye \$122.015.784 de dividendos ordinarios mensuales de los meses de julio 2013 a marzo 2014 y dividendos extraordinarios por \$39.076.950 pagaderos en octubre de 2013. Al 31 de diciembre de 2012 incluye dividendos extraordinarios por \$28.576.681 pagaderos en enero de 2013.

- (3) A 30 de junio de 2013, incluye las tres cuotas del impuesto al patrimonio pagaderas en marzo y septiembre de cada año con vencimiento en el 2014.
- (4) A 30 de junio de 2013, incluye consignaciones del Ministerio de Minas y Energía a Surtigas S.A. E.S.P. para gasificación de municipios en Sucre por \$3.235.474; Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P, los recursos para proyectos de electrificación rural ley 178/59 por \$42.056.995 y Recursos PRONE recibidos del Ministerio de Minas y Energía \$1.962.212;

Impuesto sobre la renta- La Compañía está sujeta a un impuesto sobre la renta con una tasa al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre del 2012, del 25% y 33%, respectivamente, aplicable a la renta líquida o a la renta presuntiva, la mayor. Para el cálculo de la renta presuntiva se aplica el 3% del patrimonio líquido del año anterior. Se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE), con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016; la depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.

Al 30 de junio de 2013, Promigas S.A. E.S.P. y sus compañías vinculadas, calcularon y registraron la provisión para impuesto sobre la renta tomando como base la renta líquida gravable la cual tiene en consideración algunos ajustes a la utilidad comercial. Al 31 de diciembre de 2012 Promigas S.A. E.S.P. y su compañía vinculada, Sociedad Transportadora De Gas Del Oriente S.A E.S.P., calcularon y registraron la provisión sobre la renta tomando como base la renta presuntiva.

Los años gravables 2012 y 2011 están abiertos para la revisión de las autoridades tributarias en las Compañías Promigas S.A. E.S.P., Transoriente S.A. E.S.P., Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. y Gases de Occidente S.A.; para las Compañías Transmetano E.S.P. S.A., Transoccidente S.A. E.S.P. y Promisol S.A.S., solamente está abierto para revisión el año 2012.

El 4 de febrero de 2009 Promigas S.A. E.S.P. firmó un contrato de Estabilidad Jurídica con la Nación – Ministerio de Minas y Energía, mediante el cual se comprometió a construir un gasoducto y otras facilidades de transporte por \$77.263.585, en un término de 7 años. El contrato tiene una duración de 20 años, período durante el cual la Nación en contraprestación, le garantiza a Promigas la estabilidad jurídica sobre algunas normas del Estatuto Tributario.

Al 30 de junio de 2013, las Compañías no tenían pérdidas fiscales acumuladas ni excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria, excepto de Promigas S.A. E.S.P, Sociedad Transportadora De Gas Del Oriente S.A E.S.P. y Promisol S.A.S., cuyas pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ascendía a \$ 106.167.275 y \$ 2.681.988, respectivamente.

Impuesto al patrimonio – De acuerdo con lo establecido en la Ley 863 de 2003, para los años 2004 a 2006, la Compañía estaba obligada a liquidar un impuesto al patrimonio equivalente al 0,3% del patrimonio líquido al 1 de enero de cada año; con la reforma al régimen tributario colombiano, introducida por la Ley 1111 de diciembre de 2006, para los años 2007 y siguientes, se extiende la aplicación del impuesto al patrimonio con una tarifa de 1,2% hasta el año 2010. El Artículo 1 de la Ley 1370 de 2009, extendió la aplicación de esta norma hasta el año 2014. La Compañía y sus vinculadas reconocieron un impuesto al patrimonio por \$37.491.628, registrándolo contra la cuenta Revalorización del Patrimonio por valor de \$29.648.075 y afectando el resultado del ejercicio con un valor de \$7.843.553. La Compañía y sus vinculadas efectuaron los pagos de la cuota del primer semestre del 2013 y las dos cuotas correspondientes al año 2012. En diciembre de 2012, Promigas radicó ante el Tribunal Administrativo del Atlántico, la demanda por la resolución en contra de la primera solicitud de pago de lo no debido. Se está en espera de efectuar en el mes de septiembre de 2013, el pago de la sexta cuota del impuesto al patrimonio declarado en el año 2011, esto con el fin de radicar ante la DIAN la solicitud de pago de lo no debido que consolide los cuatro últimos pagos efectuados.

Reforma tributaria: El Congreso de la República promulgó la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente:

- La tarifa de Impuesto de renta se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE), con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016; la depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.
- Los contribuyentes del impuesto para la equidad no están obligados a pagar los aportes al SENA e ICBF para los empleados que ganen menos de 10 salarios mínimos mensuales; esta exoneración será extensiva para los aportes al régimen contributivo de salud a partir del primero de enero de 2014.
- Se define el concepto de establecimiento permanente, que se entiende como un lugar fijo mediante el cual una empresa extranjera desarrolla negocios en el país.
- Se modifica la forma de calcular las utilidades gravadas y no gravadas para las sociedades que distribuyen utilidades a sus socios o accionistas.

Precios de transferencia – En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, Promigas S.A. E.S.P. preparó el estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2011. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran ingresos, costos o gastos fiscales de la Compañía.

Considerando que no existe situación de control con ninguna vinculada del exterior, para el año 2012 Promigas no está obligada a preparar estudio de precios de transferencia.

14. OBLIGACIONES LABORALES

	Junio	Diciembre
Cesantías consolidadas	\$ 2.614.788	\$ 3.523.890
Intereses sobre cesantías	155.135	404.252
Vacaciones	4.465.126	4.146.814
Prestaciones extralegales	<u>4.263.228</u>	<u>5.127.741</u>
Total obligaciones laborales	11.498.277	13.202.697
Menos - porción corriente	<u>11.177.234</u>	<u>12.877.145</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 321.043</u>	<u>\$ 325.552</u>

El detalle consolidado del personal vinculado y de los gastos de personal de la Compañía y sus subordinadas por los semestres comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

	Junio	Diciembre
<u>Número de empleados:</u>		
Promigas S.A. E.S.P.		
Personal de dirección y confianza	5	5
Otros	357	359
Subordinadas		
Personal de dirección y confianza	110	134
Otros	1.300	1.353
<u>Gastos del personal</u>		
Promigas S.A. E.S.P.		
Personal de dirección y confianza	\$ 1.999.960	\$ 2.937.248
Otros	16.900.604	14.083.448
Subordinadas		
Personal de dirección y confianza	\$ 9.965.482	\$ 12.533.234
Otros	25.557.650	28.536.983

15. BONOS EN CIRCULACIÓN

	Junio	Diciembre
Capital bonos	\$ 1.450.000.000	\$ 750.000.000
Intereses bonos	<u>11.525.410</u>	<u>6.532.880</u>
Total bonos en circulación	1.461.525.410	756.532.880
Porción corriente	<u>11.525.410</u>	<u>6.532.880</u>
Porción largo plazo	<u>\$ 1.450.000.000</u>	<u>\$ 750.000.000</u>

Promigas S.A. E.S.P. - El 29 de Enero de 2013, la Compañía emitió bonos con las siguientes características:

Denominación:	Ordinarios
Monto de la emisión:	\$500.000.000
Calificación de riesgo:	AAA
Destino de la emisión:	Del monto total emitido, se destinarán entre el 75% y 85% de los recursos para la sustitución de las obligaciones financieras y el saldo para la financiación de las inversiones.
Valor nominal:	Un millón de pesos
Serie , plazo y Monto:	Serie A7, 7 años \$99.821 millones Serie A10 años \$150.179 millones Serie A20, 20 años \$250.000 Millones
Rendimiento de los títulos:	Serie A7, IPC + 3,05% Serie A10, IPC + 3,22% Serie A20, IPC + 3,64%
Forma de pago:	Trimestre vencido
Representante legal de los Tenedores:	Helm Trust S.A.

Mediante oferta pública, en agosto 2009, la Compañía emitió bonos ordinarios con las siguientes características:

Denominación:	Generales
Monto de la emisión autorizada:	\$400.000.000
Destino de la emisión:	100% para sustituir pasivos
Valor nominal:	Un millón de pesos cada uno
Series y plazos:	Series C7, C10 y C15 años
Vencimientos:	\$ 80.000.000 el 27 de agosto 2016 \$150.000.000 el 27 de agosto 2019 \$170.000.000 el 27 de agosto 2024

Rendimiento de los títulos:	Serie C7: IPC + 4.95% Serie C10: IPC + 5.40% Serie C15: IPC + 5.99%
Forma de pago intereses:	Trimestre vencido
Representante legal de los tenedores:	Fiduciaria Helm Trust S.A.

Gases de Occidente S.A. E.S.P. - Mediante oferta pública del 11 de diciembre de 2012, la Compañía emitió bonos ordinarios con las siguientes características:

Denominación:	Ordinarios
Monto de la emisión autorizada:	\$200.000.000
Destino de la emisión:	Sustitución de deuda financiera
Valor nominal:	Un millón de pesos cada uno
Series y plazos:	Serie A10 - 10 Años Serie A20 - 20 Años
Rendimiento de los títulos:	Serie A10: IPC + 3.75% E.A. Serie A20: IPC + 4.13% E.A.
Forma de pago:	Trimestre vencido
Representante legal de los tenedores:	Helm Trust S.A.

Mediante oferta pública del 23 de julio de 2009, la Compañía emitió bonos ordinarios con las siguientes características:

Denominación:	Ordinarios
Monto de la emisión autorizada:	\$150.000.000
Destino de la emisión:	Sustitución de deuda financiera
Valor nominal:	Un millón de pesos cada uno
Series y plazos:	Serie A5 - 5 Años Serie A7 - 7 Años Serie A10 - 10 Años
Rendimiento de los títulos:	Serie A5: IPC + 4.79% E.A. Serie A7: IPC + 5.39% E.A. Serie A10: IPC + 5.89% E.A.
Forma de pago:	Trimestre vencido
Representante legal de los tenedores:	Helm Trust S.A.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. - Mediante oferta pública del 12 de febrero de 2013, la Compañía emitió bonos ordinarios con las siguientes características:

Denominación	Ordinarios
Monto de la emisión autorizada:	\$200.000.000

Destino de la emisión:	Sustitución de pasivos
Calificación de riesgo:	AAA
Valor nominal:	Un millón de pesos cada uno
Series y plazos:	Serie A10 - 10 Años Serie A20 - 20 Años
Rendimiento de los títulos:	Serie A10: IPC + 3.25% E.A. Serie A20: IPC + 3.64% E.A.
Forma de pago:	Trimestre vencido
Representante legal de los tenedores:	Helm Trust S.A.

Durante los semestres comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 y el 1 de julio y 31 diciembre de 2012, se causaron intereses sobre bonos emitidos, así:

	Junio	Diciembre
Promigas S.A. E.S.P.	\$ 23.497.787	\$ 14.209.570
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	4.048.689	-
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	<u>11.767.249</u>	<u>8.317.202</u>
	<u>\$ 39.313.725</u>	<u>\$ 22.526.772</u>

16. PASIVOS ESTIMADOS

	Junio	Diciembre
Pensión de jubilación (1)	\$ 913.953	\$ 910.918
Otras contingencias (2)	5.841.271	2.602.836
Demandas y litigios (3)	<u>6.288.742</u>	<u>6.285.448</u>
Pasivos estimados	13.043.966	9.799.202
Porción corriente	<u>5.499.605</u>	<u>2.223.000</u>
Porción no corriente	<u>\$ 7.544.361</u>	<u>\$ 7.576.202</u>

(1) El método actuarial utilizado es el establecido en el artículo 112 del estatuto tributario y los beneficios cubiertos corresponden a todos los pagos futuros de pensiones de jubilación.

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales al 30 de Junio de 2013 fueron:

Número de personas	5
Tasa DANE	3,73%

Por política de Promigas y sus subsidiarias el cálculo actuarial se realiza anualmente.

- (2) Incluye básicamente provisión por desmantelamiento de los tramos del gasoducto del cruce subfluvial y el construido por emergencia sobre el puente Laureano Gómez, para dar cumplimiento a las normas ambientales y de seguridad por \$2.223.000, adicionalmente al 30 de junio de 2013 se reconoce provisión por el contrato de venta de Promitel celebrado con Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore IFCP y del Fondo de Co-Inversión con el Fondo de Infraestructura Ashmore I Compartimento I se incluyó una adenda que obligaba a Promigas a cancelar cualquier impuesto y/o sanciones que resultara de la inspección tributaria de la declaración de renta de Promitel Telecomunicaciones S.A.S. del año 2009. La Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, facultó a la Dian para terminar cualquier proceso administrativo, condonando las sanciones e intereses, cancelando solo el impuesto a cargo, motivo por el cual Promigas recomendó a Promitel cancelar dicho impuesto por valor de \$2.195.365, el cual será asumido por Promigas, como lo indicaba el contrato de compra venta.
- (3) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 incluye principalmente provisión por los siguientes casos: a) acción de grupo solicitando indemnización por las afectaciones ocurridas como consecuencia del atentado terrorista sobre el gasoducto de Promigas en la ciudad de Riohacha en el 2001 que ha sido estimada en \$3.000.000, b) acciones laborales contra Promigas de ex trabajadores por \$340.000 y \$320.000, respectivamente, c) cobro del denominado Fondo de Becas por parte del Ministerio de Minas y Energía por \$715.193, d) Cobro coactivo por el impuesto de alumbrado público de los municipios de Santiago de Tolúviejo, Pueblonuevo, Sahagún y Distrito Santa Marta, por \$1.837.172 y \$1.528.224, respectivamente.

17. OTROS PASIVOS

	Junio	Diciembre
Impuestos diferidos (1)	\$ 36.804.348	\$ 38.293.639
Recaudos a favor de terceros (2)	17.684.998	18.716.922
Crédito por corrección monetaria diferida	4.175.301	4.544.091
Ingresos diferidos	543.431	740.132
Ingresos recibidos por anticipado (3)	<u>696.381</u>	<u>49.707.368</u>
	59.904.459	112.002.152
Porción corriente	<u>20.015.914</u>	<u>25.875.599</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 39.888.545</u>	<u>\$ 86.126.553</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2012 incluye impuesto diferido crédito registrado en Promitel por valor \$2.565.891 que al 30 de junio de 2013 se retira por venta de la inversión.
- (2) Corresponde a pasivo de Promigas con Chevron Texaco Petroleum Company por concepto de perdida y desbalance de gas e incluye recaudos de terceros a favor de este último Al 31 de diciembre de 2012.

- (3) A 31 de diciembre de 2012 incluye \$48,772,658 correspondientes a los ingresos recibidos anticipadamente por Promitel S.A. E.S.P. sobre los contratos firmados con Compañías de comunicación celular cuyo objeto daba el derecho irrevocable de uso de fibra óptica y la prestación del servicio EPM Telecomunicaciones S.A. y Colombia Móvil S.A. correspondiente a los derechos irrevocables de uso de fibra óptica y la prestación del servicio de operación y mantenimiento sobre la fibra óptica de Promitel S.A.S por un término de 15 años para EPM comunicaciones, 10 años para Colombia Móvil y 20 años para Comcel, durante el año 2013 Promigas realiza venta de la inversión que poseía en Promitel, por lo que al 30 de junio de 2013 no existe pasivo por este concepto.

18. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social – Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el capital autorizado estaba representado por 1.150.000.000 y 150.000.000 de acciones comunes, respectivamente, con un valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales, 1.063.388.943 y 132.985.364, respectivamente, estaban suscritas y pagadas. El incremento del capital social fue autorizado en la Asamblea General Ordinaria del 4 de abril de 2013, y se originó por la capitalización de \$93.040.358 de la cuenta Revalorización del Patrimonio, mediante su distribución en acciones, entregadas a razón de siete acciones por cada una de las suscritas al 18 de marzo de 2013.

Remesa de utilidades – Las disposiciones legales vigentes establecen que se pueden remitir al exterior el 100% de las utilidades netas comprobadas imputables a la inversión extranjera registrada.

Para los años 2007 y siguientes se eliminaron los impuestos de remesas aplicables a sucursales de sociedades extranjeras y de renta sobre utilidades aplicables a inversionistas extranjeros.

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

	Junio	Diciembre
Legal	\$ 6.649.268	\$ 6.649.268
Reserva sistema de depreciación diferida	14.868.791	23.047.147
Reserva para adquisición de acciones	1.000.000	1.000.000
Para futuros ensanches	144.680.182	145.314.172
Beneficencia	380.543	380.543
Otras reservas	<u>32.490.000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 200.068.784</u>	<u>\$ 176.391.130</u>

Reserva legal - De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del período a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la Ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida en que se libere.

Reserva para readquisición de acciones propias – En los años 2005 la Compañía constituyó una reserva para readquisición de acciones propias por valor de \$1.527.933 y al 30 de junio de 2013 ha readquirido 70.567 acciones propias por \$527.933. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

Otras reservas - Las reservas para futuros ensanches, para beneficencia y otras reservas son de libre disponibilidad de los accionistas.

Revalorización del patrimonio - La revalorización del patrimonio sólo podrá ser distribuida como utilidad, cuando la compañía se liquide o se capitalice su valor de acuerdo con las normas legales. En Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de abril de 2013, se aprobó la capitalización de \$93.040.356, mediante su distribución en acciones, como se anotó anteriormente en Capital Social.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1111 de diciembre de 2006, Promigas y sus compañías subordinadas registraron como menor valor de revalorización del patrimonio el impuesto al patrimonio, liquidado para el año 2011 por valor de \$7.174.364 y \$22.473.711 respectivamente, por los años 2011 a 2014.

19. CUENTAS DE ORDEN

	Junio	Diciembre
Derechos contingentes:		
Prendas sobre inversiones (1)	\$ 105.611.693	\$ 95.939.890
Litigios y demandas (Ver Nota 25)	45.846.112	46.159.307
Inversiones entregadas en custodia (2)	9.320.594	19.350
Contratos Forward (3)	98.921.820	44.038.801
Compra de cartera Cedelca S.A. E.S.P. (4)	63.414.352	61.998.587
Garantías contractuales (5)	82.341.711	77.335.633
Otros derechos contingentes (6)	<u>16.597.335</u>	<u>20.074.415</u>
	<u>422.053.617</u>	<u>345.565.983</u>

	Junio	Diciembre
Responsabilidades contingentes:		
Litigios y demandas en contra (Ver nota 25)	101.073.412	107.193.790
Convenios de recaudos a terceros (7)	15.133.039	14.613.826
Garantías y avales otorgados (8)	37.567.676	36.636.869
Contrato de estabilidad jurídica (9)	6.410.379	25.744.134
Otros	<u>19.103.000</u>	<u>19.103.000</u>
	<u>179.287.506</u>	<u>203.291.619</u>
Cuentas de orden fiscales (10)	<u>2.042.590.538</u>	<u>1.795.365.413</u>
Cuentas de orden de control:		
Empréstitos por recibir (11)	92.374.259	105.379.249
Capitalizaciones de revalorización del patrimonio	-	12.519.199
Cánones por pagar de bienes recibidos en arrendamiento financiero (12)	12.130.684	14.872.733
Obligaciones contratos de leasing (13)	16.372.945	24.075.315
Otras deudoras de control (14)	227.208.142	278.756.045
Otras acreedoras de control	<u>14.451.665</u>	<u>12.395.889</u>
	<u>362.537.695</u>	<u>447.998.430</u>
	<u>\$ 3.006.469.356</u>	<u>\$ 2.792.221.445</u>

(1) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, incluye garantía en acciones de Gas Natural de Lima y Callao S.A. entregadas a IFC, CAF e ICF por préstamo otorgado por US\$135.000.000, para la construcción del gasoducto en Perú. Adicionalmente, incluye depósito a término en custodia en Valores Bancolombia por US\$159,329, entregados como garantía en procesos de acción de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por Promigas en contra de la Secretaría de Hacienda de Dibulla – Guajira. El incremento se debe al efecto de la diferencia en cambio.

(2) Corresponde a CDT destitularizados entregados en custodia por Promigas S.A. E.S.P. a Valores Bancolombia.

Entidad	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor de constitución	Tasa E.A
Factoring Bancolombia	27-may-13	27-ago-13	\$ 5.000.000	4,25%
Leasing Bancolombia	14-jun-13	15-oct-13	2.500.000	4,20%
Leasing Bancolombia	28-jun-13	28-oct-13	750.000	4,60%
Banco Agrario	12-feb-13	12-nov-13	500.000	4,20%
Corficolombiana	04-ene-13	04-jul-13	<u>500.000</u>	3,70%
Total			<u>\$ 9.250.000</u>	

- (3) Al 30 de junio de 2013, corresponde a contratos forward, suscritos como operaciones de cobertura de los ingresos futuros de acuerdo con los presupuestos de las compañías. Promigas tiene contratos con Corficolombiana, Bancolombia, Citibank y Banco de Occidente por US\$43.861.760. Transoriente S.A E.S.P con Banco de Bogotá, Bancolombia y Corficolombiana por \$5.367.194 y Transmetano S.A E.S.P con Corficolombiana y Bancolombia por \$10.652.574.
- (4) Corresponde a cartera comprada a Cedelca S.A. E.S.P. por la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P – CEO, en cumplimiento del contrato de gestión. Esta cartera se encuentra en proceso de recuperación y está compuesta básicamente por cartera de usuarios residenciales del estrato 1.
- (5) Corresponde a las garantías bancarias o pólizas de cumplimiento entregadas por Termoflores S.A., Abocol S.A., Reficar S.A., Cabot S.A., Meichen Resinas Colombia S.A., Maltería S.A., Geselca S.A. y Pacific Stratus Oil & Gas S.A., Colinversiones I y II, por contratos de servicios de transporte de gas. Incluye además Contrato de Estabilidad Jurídica celebrado entre el Estado Peruano a través de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) y Promigas S.A. E.S.P. por US\$24.000.000, mediante el cual Promigas S.A. E.S.P. se compromete a efectuar aportes dinerarios a la Empresa Gas Natural de Lima y Callao y Proinversión le garantiza a Promigas que el impuesto de renta que le toque abonar por los dividendos u otra forma de distribución de utilidades que se acuerde en su favor, no será modificado mientras se encuentre en vigencia el presente convenio. El incremento se debe al efecto de la diferencia en cambio.
- (6) Al 30 de junio de 2013, incluye principalmente \$14.156.260 de Gases de Occidente S.A E.S.P por solicitudes de clientes pendiente por instalar. Adicionalmente, incluye \$896.796 que corresponden a las tres cuotas pagadas del impuesto al patrimonio declarado en el año 2011 por Promigas S.A. E.S.P. El 18 de diciembre de 2012, Promigas radicó demanda ante el Tribunal Administrativo del Atlántico por las resoluciones emitidas por la Dian Números 024 y 1043, correspondientes a la primera cuota pagada en el año 2011.
- (7) Corresponde a convenios con clientes producto del proceso de facturación y recaudo pertenecientes a Cedelca S.A. E.S.P y a CEC, administrada por la Compañía Energética de Occidente S.A.E.S.P.
- (8) A 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, corresponde a garantía bancaria entregada por Promigas a favor de Bancolombia por préstamos que esta misma otorgó a la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P por valor de \$17.149.983. Adicionalmente, Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. tiene garantías para los pagos a Chevron - Texaco por \$19.321.886.
- (9) A 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012 corresponde a contrato celebrado entre La Nación - Ministerio de Minas y Energía y Promigas S.A. E.S.P., con el fin que el Estado garantice el sostenimiento de ciertas normas tributarias a cambio de un compromiso de Promigas de realizar ciertas inversiones hasta el año 2014. La disminución corresponde a contratos de Estabilidad Jurídica ejecutados durante el año 2012 por \$19.333.755.

- (10) Las cuentas de orden fiscales se actualizaron con base en las diferencias entre la declaración de impuesto sobre la renta presentada a las autoridades tributarias y las cifras contables.
- (11) A 30 de junio de 2013, corresponde a contratos de arrendamientos financieros celebrados por Gases de Occidente S.A. E.S.P para la financiación del sistema de redes externas y estaciones de distrito así:

Contrato No.	Compañía	Año	Junio	Diciembre
98098	Leasing Bancolombia	2008	\$ 15.033.936	\$ 17.147.320
107166	Leasing Bancolombia	2009	40.476.806	47.252.126
118992	Leasing Bancolombia	2010	<u>36.863.517</u>	<u>36.863.517</u>
			<u>\$ 92.374.259</u>	<u>\$ 101.262.963</u>

Además, al 31 de diciembre de 2012, en Surtigas S.A. E.S.P. incluye el saldo pendiente por la ejecución del contrato de leasing de infraestructura iniciado con Bancolombia en el mes de diciembre de año 2010 por \$4.116.286.

- (12) Al 30 de junio de 2013 incluye intereses de Promigas S.A. E.S.P por leaseback gasoducto Caracolí Heroica con el Helm Bank por \$1.484.771 (\$2.103.854 a 31 de diciembre de 2012) e intereses del leasing La Creciente con Leasing Bancolombia por \$1.461.104 (\$2.071.736 a 31 de diciembre de 2012).

Adicionalmente, incluye leasing de infraestructura suscritos bajo la modalidad de leaseback de Surtidora de Gas del Caribe S.A.E.S.P. por los siguientes montos:

Valor del contrato	Plazo en (meses)	Opción de compra	Interés	Cánones
\$ 4.050.000	600	\$ 405	DTF + 5,4	Entre \$216 y \$318
6.500.000	600	7	DTF + 4,3	Entre \$1 y \$713
7.000.000	600	7.000	DTF + 5,8	Entre \$1y \$758
8.200.000	144	82.000	DTF + 6,5	Entre \$40 y \$150

Los pagos mínimos futuros que se deben realizar por estos contratos son:

Año	Valor
2013	\$ 1.284.097
2014	2.488.965
2015	<u>2.409.736</u>
	<u>\$ 6.182.798</u>

(13) Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, corresponde a la opción de compra de los contratos suscritos por Promigas S.A. E.S.P. con Leasing Bancolombia para la construcción del gasoducto La Creciente por \$16.179.404 y Helm Bank por leaseback del gasoducto Caracolí – La Heroica por \$193.542. Adicionalmente, al 31 de diciembre incluía también el contrato de leasing de Promigas Telecomunicaciones S.A.S. con Banco de Occidente S.A. para la compra de equipos para infraestructura, amortizable trimestralmente por \$52.000; obligaciones por contratos de leasings operativos de Gases de Occidente S.A. E.S.P. que incluye licencias y tecnología para el proyecto Peti (SAP - Smarflex) y hardware por \$7.518.909 y contratos operativos para redes de infraestructura por \$130.752.

(14) A 30 de junio de 2013 corresponde principalmente a activos totalmente depreciados de Transportadora de Gas de Metano E.S.P. S.A., tales como el Gasoducto de Sebastopol – Medellín por \$131.163.029 y otros menores como el Sistema Scada, Retroescavadora y Tractocamión. Además, en Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. y Gases de Occidente S.A. E.S.P. corresponde principalmente a contratos de leasing celebrado en diciembre de 2010. A continuación se detallan los contratos de leasing de infraestructuras vigentes en Gases de Occidente:

Contrato	Compañía	Año	Junio	Diciembre
98098	Leasing Bancolombia	2008	\$ 39.629.243	\$ 13.823.789
107166	Leasing Bancolombia	2009	35.235.971	39.629.243
118992	Leasing Bancolombia	2010	<u>36.863.491</u>	<u>36.863.492</u>
			<u>\$ 84.675.997</u>	<u>\$ 90.316.524</u>

20. INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012:

	Junio	Diciembre
Transporte de Gas	\$ 146.967.694	\$ 149.163.391
Distribución de Gas	567.050.341	488.260.740
Energía	132.796.136	128.586.372
Telecomunicaciones	-	29.891.476
Financiación no Bancaria	35.829.093	34.512.280
Compañías Vinculadas	<u>25.059.507</u>	<u>26.011.914</u>
	<u>\$ 907.702.771</u>	<u>\$ 856.426.173</u>

21. COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle de los costos de venta por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012:

	Junio	Diciembre
Transporte de Gas	\$ 43.808.773	\$ 63.440.096
Distribución de Gas	424.571.208	382.030.978
Energía	89.403.980	87.257.695
Telecomunicaciones	-	10.941.832
Financiación no Bancaria	5.829.848	6.211.677
Compañías Vinculadas	5.157.773	8.135.144
Depreciación y amortización	<u>23.115.163</u>	<u>55.877.613</u>
	<u>\$ 591.886.745</u>	<u>\$ 613.895.035</u>

22. GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012:

	Junio	Diciembre
Gastos de personal	\$ 30.317.300	\$ 32.751.639
Depreciación y amortización	6.287.704	6.597.975
Mantenimiento y otros	2.039.088	2.073.141
Honorarios	9.704.715	14.989.066
Provisiones	10.533.354	17.657.273
Impuestos distintos de renta	17.260.667	19.333.433
Seguros	991.439	1.298.304
Suscripciones afiliaciones	688.954	581.565
Servicios públicos	1.728.428	1.762.284
Arriendos	2.856.033	2.946.593
Gastos de viaje	2.497.099	2.861.765
Publicidad y propaganda	1.249.084	1.508.469
Transportes fletes y peajes	452.538	491.542
Promoción y divulgación	241.692	416.211
Vinculados económicos	196.133	174.925
Diversos	<u>5.630.075</u>	<u>2.981.782</u>
	<u>\$ 92.674.303</u>	<u>\$ 108.425.967</u>

23. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012:

	Junio	Diciembre
Intereses, rendimientos y otros ingresos financieros	\$ 163.691.983	\$ 43.783.021
Diferencia en cambio	<u>3.217.835</u>	<u>10.094.942</u>
	<u>\$ 166.909.818</u>	<u>\$ 53.877.963</u>

24. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012:

	Junio	Diciembre
Intereses	\$ 59.045.312	\$ 67.055.809
Diferencia en cambio	11.364.705	9.403.062
Otros gastos financieros	<u>3.072.005</u>	<u>2.402.645</u>
	<u>\$ 73.482.022</u>	<u>\$ 78.861.516</u>

25. CORRECCIÓN MONETARIA

El siguiente es el detalle de la corrección monetaria por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012:

	Junio	Diciembre
Corrección monetaria diferida, neto	<u>\$ 177.591</u>	<u>\$ 126.676</u>

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos de Promigas S.A. E.S.P. - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

- a) Por Escritura Pública número 1629 del 16 de septiembre de 1976, la Compañía obtuvo del Gobierno Nacional la concesión para construir, operar, mantener, explotar y administrar un gasoducto de servicio público para el transporte de hidrocarburos desde Ballenas, Departamento de la Guajira, hasta las ciudades de Barranquilla y Cartagena, por un término de 50 años, prorrogables por un término de 25 años. Bajo los términos de la concesión, el Gobierno Nacional tiene un derecho preferencial para el transporte de estos productos a través del gasoducto, pagando una tarifa corriente y la Compañía está en la obligación de venderle el gasoducto a la Nación al cumplimiento de los primeros 30 años del contrato (año 2006) o a la conclusión del mismo (año 2026) o a la conclusión de la prórroga de acuerdo con los términos del contrato, al precio acordado por las partes o con base en el avalúo de un perito independiente. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional.

En notificación a la Compañía del 11 de mayo de 2005, el Ministerio de Minas confirmó que no ejercería la opción de compra que tenía para el año 2006 sobre los gasoductos bajo concesión.

- b) Contratos con Compañías distribuidoras de gas, con empresas generadoras de energía y con usuarios industriales con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de transporte de gas natural del cliente por los sistemas de gasoductos de que dispone la Compañía. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre cinco y diez años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Compromisos Gases de Occidente S.A. E.S.P. - La Compañía tiene suscritos contratos de arrendamiento operativo para la financiación de parte del gasoducto desarrollado en algunos sectores del norte y sur de Cali.

Mediante estos contratos, las compañías de Leasing entregan a los constructores, fabricantes o proveedores o a quien Gases de Occidente S.A. E.S.P. defina, a manera de anticipo, las sumas de dinero necesarias para poner los bienes en las condiciones requeridas por la Compañía, sumas que quedarán involucradas en el valor de los bienes objeto del contrato.

Al 30 de junio de 2013 no existen saldos por pagar por estos contratos, mientras al 31 de diciembre de 2012 el saldo por pagar ascendía a la suma de \$130.752.

Dichos valores se encuentran registrados en cuentas de orden deudora de control. La vigencia de los contratos oscila entre 14 y 50 años, comprendidos entre la fecha de suscripción y la fecha para ejercer la opción de compra. La vigencia de los contratos de leasing de infraestructura es de 50 años, comprendida entre la fecha del contrato de concesión y la fecha señalada para ejercer la opción de compra del respectivo activo.

Gases de Occidente S.A. E.S.P. como compañía absorbente por el proceso de fusión con la compañía absorbida (Gases del Norte del Valle S.A. E.S.P.), asume los contratos de arrendamiento financiero en la modalidad de "Lease Back" o retro-arriendo financiero, para financiar obras de infraestructura, que comprometen parte de los gasoductos en municipios como Tulúa, Palmira, Buga, Andalucía, Jamundí, Pradera, Candelaria, Cerrito y Bugalagrande.

Al 30 de junio de 2013 no existen saldos estimados por estos contratos, mientras al 31 de diciembre de 2012 el costo estimado ascendía a la suma de \$10.318.197.

En el año 2012, la administración tomó la opción de compra pactada en los contratos de leasing operativo en común acuerdo con las compañías de leasing, teniendo en cuenta que se contaba con los recursos para hacer la cancelación anticipada, los activos inherentes a estos contratos pasaron a ser Activos Fijos propiedad de la compañía, el valor que se canceló fue \$2.350 Millones.

En Diciembre 30 de 2010, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento financiero para la financiación de un sistema de redes externas y estaciones de distrito, ubicadas en Buenaventura en el Departamento del Valle; Santander de Quilichao, Villa Rica y Puerto Tejada en el Departamento del Cauca.

El valor de este contrato asciende a la suma de \$15.000.000. La vigencia del contrato es de 5 años. Dicho contrato se encuentra registrado en cuentas de orden.

Adicionalmente, en diciembre 30 de 2009 la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento financiero para la financiación de la construcción de redes externas de distribución, así como las estaciones de regulación a las que haya lugar en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca y Departamento del Cauca.

El valor de este contrato al 31 de diciembre de 2009, asciende a la suma de \$40.000.000. Dicho contrato se encuentra registrado en cuentas de orden deudora de control y acreedora de Control. La vigencia del contrato es de 4 años.

Así mismo, en diciembre 30 de 2010, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento financiero para la financiación de la construcción de redes externas de distribución, así como las estaciones de regulación a las que haya lugar en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca y Departamento del Cauca.

El valor de este contrato al 31 de diciembre de 2010, asciende a \$35.000.000. Dicho contrato se encuentra registrado en cuentas de orden deudora de control y acreedora de Control. La vigencia del contrato es de 10 años. Los anticipos que la entidad ha cancelado durante el año por ejecución del contrato se encuentran registrados como activos, bienes adquiridos en leasing financiero y un pasivo en obligaciones financieras contratos leasing por \$37.405.140

Las tasas de interés pactadas para los contratos de leasing financiero son compuestas y la tasa actual promedio ponderado es DTF + 4% E.A. Los cánones del leasing al comienzo del contrato son menores y al final del mismo son mayores de acuerdo con las condiciones pactadas.

Compromisos de Transportadora de Metano E.S.P. S.A. - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

Por Escritura Pública No. 5433 del 25 de agosto de 1994, la Compañía obtuvo del Gobierno Nacional la concesión para prestar el servicio de transporte público de gas natural a través del Gasoducto Sebastopol - Medellín.

El 16 de febrero de 1996, la Compañía suscribió un contrato de transporte de gas natural a través del gasoducto Sebastopol - Medellín con ECOPETROL S.A. La obligación contractual por parte de Transmetano E.S.P. S.A. consiste en recibir el gas natural en el punto de recibo previamente pactado, conducirlo por el gasoducto y entregarlo en varios puntos de entrega en los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, hasta un máximo de sesenta y siete millones de pies cúbicos estándar por día (67.000 KPCD) y de acuerdo con las especificaciones mínimas de calidad establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

El 13 de marzo de 2006 la Compañía suscribió un contrato de transporte de gas natural a través del gasoducto Sebastopol - Medellín con la Empresa Edalgas S.A. E.S.P. La obligación contractual por parte de Transmetano E.S.P. S.A. consiste en recibir, conducir y entregar el gas en los puntos de entrega de Puerto Berrio, Cisneros y San José del Nus, de conformidad con las especificaciones mínimas de calidad establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

El 3 de julio de 2007, la compañía suscribió un contrato de transporte de gas natural por medio de la conexión al gasoducto Sebastopol Medellín con la empresa Colombiana Kimberly Colpapel S.A. en el cual Transmetano E.S.P. S.A. se obliga a recibir el gas natural en el punto de recibo, conducirlo por la conexión y entregarlo en la planta en los términos y condiciones estipulados en el contrato, hasta una capacidad máxima de transporte de 1.500 KPCD, y cumplir con las especificaciones mínimas de calidad establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

El 12 de marzo de 2008, la Compañía suscribió un contrato de transporte de gas natural a través del gasoducto Sebastopol Medellín con la empresa Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. en el cual Transmetano E.S.P. S.A. se obliga a recibir el gas natural en el punto de recibo, conducirlo por la conexión y entregarlo en el punto de entrega de Tasajera en los términos y condiciones estipulados en el contrato, de acuerdo con las especificaciones mínimas de calidad establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Durante el segundo semestre del 2008, la Compañía inició la ejecución de un contrato de transporte de gas natural a través del gasoducto Sebastopol Medellín con la compañía Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el cual Transmetano E.S.P. S.A. se obliga a recibir el gas natural en el punto de recibo, conducirlo por la conexión y entregarlo en el punto de entrega del municipio de Barbosa en los términos y condiciones estipulados en el contrato, de acuerdo con las especificaciones mínimas de calidad establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

La Compañía suscribió un contrato con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. el 22 de julio de 2009, para la habilitación de un nuevo punto de salida denominado "Parque de las Aguas", localizado en el municipio de Barbosa, en un diámetro de 3" y diseñado para una presión máxima de operación de 1.200 PSI, de manera que se pueda transportar gas natural por el gasoducto y entregarlo en dicho punto en los términos y condiciones que se estipulen.

En el año 2012 Edalgas S.A. E.S.P. fue adquirida por Surtigas S.A. E.S.P. razón por la cual esta última ha decidido suscribir un nuevo contrato con Transmetano, teniendo en cuenta que el anterior tuvo vigencia hasta junio del 2012.

El 29 de noviembre de 2012 la compañía suscribió un contrato de transporte de gas natural a través del gasoducto Sebastopol – Medellín con Empresas Públicas de Medellín E.S.P.- EPM. La obligación contractual por parte de Transmetano S.A. E.S.P. consiste en recibir el gas natural en el punto de recibo previamente pactado, conducirlo por el gasoducto y entregarlo en varios puntos de entrega en los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, Con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017.

Compromisos Surtidora de Gas del Caribe S. A. E.S.P. - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

- a) Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional:

Distrito de Bolívar	No. Expediente en Minminas	No. Escritura	Fecha
Cartagena	3295	531	Marzo 27 de 1984
Arjona	3289	951	Marzo 8 de 1993
Santa Rosa, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno, Turbana, María la Baja, Clemencia, Carmen de Bolívar	Sin número	3640	Abril 29 de 1994
Talaigua Nuevo, El Retiro, El Limón, Talaigua Viejo, Punta Cartagena, Mompox	Sin número	1520	Diciembre 6 de 1994
Magangué, Juan Arias, Camilo Torres	3294	1738	Agosto 22 de 1995
Turbaco	3297	4410	Septiembre 17 de 1991

Distrito de Sucre	No. Expediente en Minminas	No. Escritura	Fecha
Sincelejo	3296	4790	Septiembre 5 de 1988
Sampués	3292	2537	Septiembre 2 de 1992
San Onofre	3290	746	Marzo 8 de 1993
Corozal	3752	891	Febrero 21 de 1994
Tolú, Toluviéjo, San Pedro, Morroa, Ovejas	3869	0987	Septiembre 9 de 1994
Buenavista, San Juan de Betulia, Sincé	Sin número	11646	Octubre 10 de 1994

Distrito de Córdoba	No. Expediente en Minminas	No. Escritura	Fecha
Montería	3291	5447	Agosto 30 de 1990
Chinú	3287	1416	Junio 5 de 1992
Ciénaga de Oro	3288	4578	Septiembre 8 de 1992
San Andrés de Sotavento, Purísima, Chimá, Momil, Lorica, Planeta Rica	Sin número	3351	Abril 28 de 1994
Montelibano	3339	1457	Marzo 15 de 1993
Cereté	3297	1268	Abril 28 de 1994

- b) Contratos de suministro de gas natural con Chevron, Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), Solana Petroleum Exploration Colombian Limited, Pacific Rubiales y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P.. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y tres años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

- c) Contratos con empresas generadoras de energía y con usuarios industriales con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Compromisos Promisol S.A.S. - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado ofertas comerciales, entre las cuales las más importantes se describen a continuación:

Servicio de deshidratación de gas - El 16 de marzo de 2004, Promigas S.A. E.S.P. cedió a favor de Promigas Servicios Integrados (en adelante "PSI") la oferta comercial No. P-2-010-2003 aceptada por parte de Chevron Texaco Petroleum Company (en adelante "CTPC") para prestar el servicio de deshidratación de gas. Posteriormente, en diciembre de 2006, PSI suscribió con dicha entidad la oferta comercial No. PSI-008-2006 actualizando los términos previamente acordados para prestar este servicio, con el objeto de suministrar el servicio de deshidratación del gas proveniente de los campos de Ballena y Chuchupa antes de ser transportado por el Gasoducto Ballena - Cartagena - Jobo. La vigencia de la primera oferta comercial terminó el 31 de diciembre de 2006, y la vigencia de la segunda oferta va desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Oferta mercantil No. PSI - 001-2011 - La Compañía suscribió con Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (en adelante TGI) la oferta mercantil de servicios de operación y mantenimiento del sistema de deshidratación del gas, con el objeto de deshidratar el gas que TGI le entregará. La vigencia es de 3 años, finalizando el 23 de febrero de 2013.

Oferta mercantil No. PSI - 001-2007 - La Compañía suscribió con CTPC la oferta mercantil de servicios de operación y mantenimiento del sistema de deshidratación del gas de propiedad de CTPC, con el objeto de deshidratar el gas que CTPC entregará a PDVSA GAS. La vigencia va desde el 5 de octubre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011, la cual se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2013.

Servicio de compresión de gas - El 22 de diciembre de 2004 se suscribió con CTPC, la oferta comercial PSI-007-2004 por el servicio de compresión de gas, con el objeto de prestar el servicio de compresión del gas proveniente del campo Ballena a ser transportado por el Sistema de Gasoductos de la Costa Atlántica. Este contrato estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente, en marzo de 2006 se suscribió con CTPC la oferta comercial No. PSI -001-2006, con el objeto de prestar el servicio de compresión adicional cuando el compresor base se encuentre fuera de funcionamiento por razones de mantenimiento, daño, reparaciones, paradas o fuerza mayor. Este contrato tuvo una vigencia de tres años que vencieron el 22 de noviembre de 2008. Durante el primer semestre de 2008, la administración de la Compañía decidió la terminación anticipada de este contrato, debido a la suscripción de un nuevo contrato de compresión en serie No. PSI -002-2008, que inició a partir del 22 de diciembre de 2008, con una duración de cinco años.

Oferta mercantil No. PSI - 002-2008 - La Compañía suscribió con CTPC la oferta mercantil de servicios de compresión en reemplazo de la oferta comercial PSI-007-2004. La vigencia de esta nueva oferta mercantil es a partir de la fecha de iniciación (22 de diciembre de 2008) y tiene una duración de 5 años contados a partir de la fecha de iniciación.

Oferta mercantil No. P.4.014-2006 - De otra parte, la Compañía suscribió la oferta mercantil No. P.4.014-2006 con Promigas S.A. E.S.P. de servicios de administración y/o asesoría, operación y mantenimiento, mediante el cual se acordó que esa Sociedad a través de su infraestructura empresarial, efectúa la administración y/o asesoría de las actividades de PSI para el desarrollo y ejecución de su objeto social, que incluye, entre otras, actividades relacionadas con las áreas comercial, de operación y mantenimiento, administrativa, jurídica, técnica, contable, financiera, tesorería y de gestión de calidad. La vigencia es de 5 años a partir del 1 de enero de 2006. Continúa vigente la oferta con la firma de Otro si en donde se acuerda renovar automáticamente anualmente por períodos de un año.

Contrato de transferencia de Gas - La Compañía suscribió con CTPC la oferta mercantil de servicios de transporte de gas deshidratado a través de las líneas de transferencia de gas. Al inicio del contrato y hasta la fecha de terminación del mismo la Compañía CTPC se obliga a pagar por el servicio, la cual se compone de una tarifa inicial y una tarifa mensual. La vigencia es de 5 años a partir del 1 de septiembre de 2010.

Contrato de constitución Unión Temporal - En diciembre de 2011, la compañía suscribió con JS Construcciones Ltda. una unión temporal denominada U.T. PSI - JS, para la realización de trabajos de cambio de recubrimiento al gasoducto de Cartagena -Jobo y Ballena - Cartagena de propiedad de Promigas S.A. E.S.P. La participación de la compañía es del 70% y JS Construcciones Ltda. el 30% restante. La vigencia del contrato es durante todo el tiempo que se requiera los trabajos antes mencionados.

Contrato de construcción con suministro de equipos - En enero de 2012, la compañía suscribió con U.T. PSI - JS el contrato para el suministro de equipos, maquinaria y herramientas necesarios para las obras de cambio de recubrimiento de los tramos del gasoducto del departamento de la Guajira hasta Cartagena y el tramo Sincelejo – Jobo de propiedad de Promigas S.A. E.S.P. La vigencia es de 18 meses a partir de la fecha de inicio de los trabajos, tiempo que podrá renovarse automáticamente por periodos de seis meses.

Contrato de arriendo de infraestructura - En noviembre de 2012, la Compañía suscribió con CTPC el contrato para el arriendo del cabezal de deshidratación. La tarifa mensual que se factura por el arriendo es de US\$52,954, incrementando anualmente por el IPP de los Estados Unidos de América. El contrato tiene una vigencia hasta el 1 de julio de 2016.

Compromisos Transoccidente S.A. E.S.P. - Para el desarrollo de su objeto social la Compañía cuenta con un gasoducto ubicado en la zona del Valle del Cauca, adquirido en 1998 como resultado del proceso de escisión con Gases de Occidente S.A. E.S.P., para prestar los servicios de transporte de gas natural a esa región del país, fundamentalmente a Gases de Occidente S.A. E.S.P., subsidiaria de Promigas S.A. E.S.P. principal accionista de la Compañía. Actualmente, también presta sus servicios a Cartones América S.A.

Transoccidente S.A. E.S.P. celebró los contratos de transporte de gas natural con las compañías mencionadas en el párrafo precedente en octubre y noviembre de 2000 y en febrero de 2004. En cumplimiento de los mismos, la Compañía se obliga a recibir diariamente gas natural por parte del remitente en el punto de entrada, conducirlo por su sistema de transporte y mantenerlo disponible a favor del remitente en el punto de salida.

Las tarifas por concepto del servicio de transporte de gas natural que cobra la Compañía, están reguladas por el Gobierno Nacional mediante la Resolución 035 de 2004 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). En agosto de 2010 la CREG expidió la Resolución 126 de 2010, la cual establece los criterios generales de remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del Sistema de Transporte Nacional por el período tarifario 2010 - 2014. Esta Resolución fue objeto de un recurso de reposición por parte de Transoccidente. En la actualidad la CREG se encuentra en proceso de revisión del recurso presentado. Se espera que a finales del segundo semestre del año 2012 se cuente con tarifas de transporte para Transoccidente S.A. E.S.P.

De otra parte, en junio de 2001 la Compañía suscribió un contrato con Promigas S.A. E.S.P. de administración y/o asesoría, operación y mantenimiento mediante el cual se acordó que Promigas S.A. E.S.P. a través de su infraestructura empresarial, efectúa la administración y/o asesoría de algunas actividades de Transoccidente para el desarrollo y ejecución parcial de su objeto social, que incluye, entre otras, actividades relacionadas con el área comercial, contabilidad y finanzas, aspectos legales y jurídicos, operacionales y técnicos, recursos humanos, sistemas, compras y servicios en general.

En diciembre de 2012 se reunieron los representantes de Transoccidente y Gases de Occidente, y acordaron iniciar los trabajos de mantenimiento preventivo a las estaciones de gas natural y conexiones y realizar su cobro efectivo desde el 1º. De septiembre de 2012 hasta el 31 de agosto de 2014 según oferta mercantil OM.TSO - 01 - 2012 donde Transoccidente se obliga a ejecutar con sus propios medios, materiales, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de Mantenimiento Preventivo de las conexiones de propiedad de los clientes de Gases de Occidente descritos en la oferta.

Compromisos de Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los contratos con compañías generadoras y comercializadoras de energía para no quedar expuestos a bolsa de energía con el fin de cubrir la demanda.

El 28 de junio de 2010 La Compañía suscribió un Contrato de Gestión con Cedelca S.A. E.S.P. con el objeto de asumir por su cuenta y riesgo la gestión administrativa, operativa, técnica y comercial, la inversión, ampliación de coberturas, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca.

La ejecución del Contrato de Gestión inició el primero (1º) de agosto de 2010 con un término de duración de 25 años.

El Contrato de Gestión está sujeto a las Leyes de la República de Colombia especialmente a las Leyes 142 de 1994 Régimen de los servicios públicos domiciliarios y 143 de 1994 Régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética y a todas aquellas que regula el sector eléctrico (Regulación CREG).

En cuanto a las tarifas por ventas de energía a usuarios regulados la Compañía se debe ceñir a la fórmula tarifaria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas. El artículo 42 de la Ley 143 de 1994 establece: “las transacciones de electricidad entre empresas generadoras, entre distribuidoras, entre aquéllas y éstas y entre todas ellas y las empresas dedicadas a la comercialización de electricidad y los usuarios no regulados, son libres y serán remuneradas mediante los precios que acuerden las partes”.

Las tarifas del servicio público domiciliario de energía eléctrica se encuentran establecidas a través de la Resolución CREG 079 de 1997.

Los porcentajes de subsidios y contribuciones que contienen las tarifas finales, no dependen de la CREG, son fijados por la Ley. La CREG diseña la estructura tarifaria en los términos del mandato legal.

Contingencias Promigas S.A. E.S.P., Surtidora de Gas de Caribe S.A. E.S.P., Gases de Occidente S.A. E.S.P. y Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

- a. En el curso de las operaciones de Promigas S.A. E.S.P., Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P y Gases de Occidente S.A. E.S.P. están sujetas a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de las Compañías no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.

- b. Durante el curso normal de sus operaciones, Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P y Gases de Occidente S.A. E.S.P. otorga garantías de calidad en las instalaciones de gas natural a sus clientes por un período de un año, excepto para medidores residenciales y comerciales, las cuales son por tres años. En el pasado no se han presentado reclamaciones importantes en relación con estas garantías y por esta razón no se calculó ningún pasivo estimado por este concepto al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012.
- c. El 28 de junio de 2010 se constituyó la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P., sede principal en Popayán. Cuyo objeto social es "La celebración y ejecución del Contrato de Gestión para la realización de la gestión administrativa, operativa, técnica y comercial, la inversión, ampliación de coberturas, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del servicio y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el departamento del Cauca, donde se tiene una participación del 51% con un aporte acumulado de \$89.370.459, como Accionista Gestor.
- d. El 5 de julio de 2012, se firma la garantía de cumplimiento número 1001312003102, al contrato de gestión suscrito entre Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P., por valor de \$37.456.863. Gases de Occidente S.A. E.S.P., por tener la calidad de Socio Gestor, registra en otras responsabilidades contingentes el 51% del valor de la garantía por un valor de \$19.103.000.
- e. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las Compañías tenían los siguientes litigios y demandas individuales en contra:

Litigios y demandas individuales en contra	Junio		Diciembre	
	Número de reclamaciones	Valor	Número de reclamaciones	Valor
Reclamaciones de servidumbre:				
Entre \$1 y \$1.000 (1)	23	\$ 5.123.475	26	\$ 9.828.475
De \$1.001 en adelante	<u>3</u>	<u>17.377.202</u>	<u>3</u>	<u>17.377.202</u>
Servidumbre	<u>26</u>	<u>22.500.677</u>	<u>29</u>	<u>27.205.677</u>
Procesos ordinarios:				
Entre \$5 y \$1.000	68	10.716.579	87	12.989.576
Entre \$1.001 y \$3.000	5	7.644.163	5	7.522.163
De \$3.001 en adelante (2)	<u>2</u>	<u>50.560.360</u>	<u>2</u>	<u>50.560.360</u>
Ordinarios	<u>75</u>	<u>68.921.102</u>	<u>94</u>	<u>71.072.099</u>
Administrativos (3)	<u>20</u>	<u>8.097.769</u>	<u>24</u>	<u>7.162.149</u>
Laborales	<u>23</u>	<u>1.553.865</u>	<u>27</u>	<u>1.753.865</u>
Total procesos	<u>144</u>	<u>\$ 101.073.413</u>	<u>174</u>	<u>\$107.193.790</u>

- (1) Al 30 de junio de 2013, disminuye por el retiro de algunos procesos por fallos de primera instancia favorables a Promigas y por demandas rechazadas.
- (2) Incluye principalmente demanda instaurada por la Sociedad de Ingenieros Colging contra Promigas por la suma de \$30.000.000, demanda instaurada por la Compañía Silar S.A. a Transportadora de Metano S.A. E.S.P. por \$4.000.000, y actuación administrativa contra el Ministerio de Minas y Energía y Comisión de Regulación y Energía – CREG, por nulidad de la Resolución 108 donde se solicita el reconocimiento en la tarifa sobre las inversiones realizadas en el Sistema de Distribución en Barranquilla por \$20.000.000.
- (3) Incluye principalmente procesos administrativos en contra de Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. por hechos ocurridos en la operación de Cedelca, S.A. por \$1.989.832 y demanda instaurada por el Ministerio de Minas y Energía a Gases de Occidente S.A. E.S.P por \$4.672.000.

En opinión de la administración, las contingencias han sido adecuadamente registradas en la contabilidad y reveladas en las notas a los estados financieros, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Además, ninguno de los procesos mencionados representa una pérdida material no registrada para la compañía al cierre del ejercicio.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el siguiente es el detalle de los derechos contingentes:

Rango (millones de pesos)	Junio		Diciembre	
	Número de reclamaciones	Valor	Número de reclamaciones	Valor
Derechos contingentes (1)	<u>766</u>	<u>\$ 45.406.024</u>	<u>740</u>	<u>\$ 41.870.523</u>

- (1) Incluye principalmente las demandas instauradas por Promigas en contra de La Nación - Ministerio de Minas y Energía y CREG por US\$13,000,000, demanda instaurada por Gases de Occidente, S.A. E.S.P. en contra de Ministerio de Minas y Energía por \$3.973.000 y en Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. demanda por nulidad de los actos administrativos expedidos por el Ministerio de Minas por cobro de aportes al Fondo de Becas (\$166.312), demanda del acto administrativo expedido por el Instituto de Seguros Sociales por cobro de aportes de salud (\$173.346), demandas contra municipios de Córdoba y Sucre por cobro de impuesto de alumbrado público (\$947.013).

Contingencias de Transportadora de Metano E.S.P. S.A.

En el curso de sus operaciones la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía y de sus asesores legales, no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas, las cuales puedan tener un impacto significativo en los estados financieros, sin embargo se advierte de la siguiente situación especial.

Transmetano E.S.P. S.A. solicitó al Municipio de Girardota la cancelación del registro como contribuyente del impuesto de Industria y Comercio en ese municipio y la devolución de los pagos realizados en el año 2003 y 2004, fundamentados en que la Sociedad no es contribuyente de tal impuesto, toda vez que la actividad principal (transporte de gas natural) no está gravada con el impuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 del Decreto 1056 de 1953 y el artículo 1° del Decreto 850 de 1965. El Municipio no atendió la solicitud de cancelación del registro de Transmetano E.S.P. S.A. como contribuyente del impuesto de industria y comercio y no realizó la devolución de los impuestos pagados y no debidos, por lo que Transmetano E.S.P. S.A. instauró dos demandas de acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Antioquia por las decisiones del Municipio de Girardota.

El Tribunal Administrativo de Antioquia ha proferido sentencia en el proceso contra el Municipio de Girardota en lo relacionado con la devolución de los pagos realizados por el Impuesto de Industria y Comercio, en la cual se deniegan las súplicas de Transmetano E.S.P. S.A. con el argumento de que el servicio público de distribución y comercialización del gas, son actividades gravadas con ese impuesto de acuerdo con la Ley 142 de 1994, desconociendo que el transporte de gas natural, que es la actividad desarrollada por Transmetano E.S.P. S.A. es una actividad exenta. La Compañía instauró una apelación de esta decisión ante el Consejo de Estado y el pasado 3 de septiembre de 2009, La Sección Cuarta del Consejo de Estado, falló a favor de Transmetano E.S.P. S.A., ordenando revocar la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia y dispuso además anular las Resoluciones por las cuales el Municipio de Girardota negó las peticiones. Adicionalmente ordenó al Municipio de Girardota la devolución del impuesto de Industria y Comercio pagado por Transmetano E.S.P. S.A., junto con los intereses corrientes y de mora en los términos fijados por la ley. De acuerdo a lo anterior, Transmetano E.S.P. S.A. registró como un activo cierto y exigible los valores correspondientes a la recuperación del impuesto y la causación de los intereses corrientes ordenados en dicha sentencia.

Igualmente, en desarrollo de este proceso la Compañía en agosto de 2007 recibió un mandamiento de pago emitido por la tesorería de Girardota, en la cual se pidió a la Compañía pagar \$1.415 millones por el impuesto de Industria y Comercio de los años 2004, 2005, 2006 y 2007 al cual se presentaron varias excepciones entre las cuales se encuentra la falta de ejecutoria del título. Para el año 2011 el municipio de Girardota devolvió a Transmetano S.A. E.S.P. un saldo de \$1.308.070, el municipio cancela semestralmente a la Compañía.

27. OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

El siguiente es el resumen de los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, de Promigas S.A. E.S.P. con sus principales compañías vinculadas no consolidadas (Gases de Caribe S.A. E.S.P., Energía Eficiente S.A. E.S.P., Efigas S.A., Gases de la Guajira S.A. E.S.P., y Gas Natural de Lima y Callao S.A.), accionistas, miembros de la junta directiva y administradores:

Activos y pasivos al 30 de junio de 2013

	Vinculadas	Accionistas	Junta Directiva	Administradores
Activos:				
Cuentas por cobrar y préstamos	\$ 13.149.835	\$ 4.135.860	\$ -	\$ 1.840.263
Valorización de activos	131.148.629	-	-	-
Inversiones permanentes	<u>182.814.308</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$327.112.772</u>	<u>\$ 4.135.860</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.840.263</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar	\$ <u>966.511</u>	\$ <u>324.556.956</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 966.511</u>	<u>\$324.556.956</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2012

	Vinculadas	Accionistas	Junta Directiva	Administradores
Activos:				
Cuentas por cobrar y préstamos	\$ 48.338.859	\$ 6.903.743	\$ -	\$ 2.061.470
Valorización de activos	159.531.055	-	-	-
Inversiones permanentes	<u>113.408.995</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$321.278.909</u>	<u>\$ 6.903.743</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.061.470</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar	\$ <u>1.152.935</u>	\$ <u>91.692.642</u>	<u>-</u>	<u>370</u>
	<u>\$ 1.152.935</u>	<u>\$ 91.692.642</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 370</u>

Ingresos, costos y gastos al 30 de junio de 2013

	Vinculadas	Accionistas	Junta Directiva	Administradores
Ingresos:				
Dividendos	\$ 54.215.979	\$ -	\$ -	\$ -
Financieros	38.214	356.985	-	6.009
Ventas	<u>25.059.507</u>	<u>14.850.330</u>	<u>-</u>	<u>7.756</u>
	<u>\$ 79.313.700</u>	<u>\$ 15.207.315</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13.765</u>
Egresos:				
Salarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.564.144
Costos y gastos administrativos	5.353.906	31.992.270	-	40.917
Financieros	89	336.814	-	69.019
Honorarios	<u>-</u>	<u>2.901.351</u>	<u>290.868</u>	<u>31.735</u>
	<u>\$ 5.353.995</u>	<u>\$ 35.230.435</u>	<u>\$ 290.868</u>	<u>\$ 4.705.815</u>

Ingresos, costos y gastos al 31 de diciembre de 2012

	Vinculadas	Accionistas	Junta Directiva	Administradores
Ingresos:				
Dividendos	\$ 20.531.289	\$ -	\$ -	\$ -
Financieros	217.159	301.471	-	13.526
Ventas	<u>26.012.725</u>	<u>13.601.514</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 46.761.173</u>	<u>\$ 13.902.985</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13.526</u>
Egresos:				
Salarios	\$ -	\$ -	\$ 74.804	\$ 8.083.339
Costos y gastos administrativos	8.310.069	22.234.227	37.402	51.158
Financieros	109	283.392	-	-
Honorarios	<u>-</u>	<u>5.112.128</u>	<u>315.814</u>	<u>39.669</u>
	<u>\$ 8.310.178</u>	<u>\$ 27.629.747</u>	<u>\$ 428.020</u>	<u>\$ 8.174.166</u>

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar y préstamos a administradores obedecen principalmente a préstamos hipotecarios a una tasa de interés promedio de 4,25% y 4,62%, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre 2012 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía vinculada.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a los que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

28. INDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros de la Compañía por los semestres terminados el 30 de junio y el 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	Junio	Diciembre
<u>Liquidez</u>		
Razón corriente (veces)	1,64	1,02
<u>Solvencia y cobertura</u>		
Relación de endeudamiento/activo total		
Con valorizaciones	64,57%	64,43%
Sin valorizaciones	85,27%	86,57%
EBITDA (Utilidad operacional más depreciaciones y amortizaciones)	252.544.591	196.580.758
Cubrimiento de EBITDA sobre gastos financieros, incluida diferencia en cambio (veces)	3,44	2,49
Deuda financiera EBITDA (veces)	8,30	10,60
<u>Rentabilidad</u>		
Porcentaje de utilidad neta/ingresos	30,89%	17,57%
Porcentaje de utilidad operacional/ingresos	24,58%	15,66%
Retorno sobre el total de activos al comienzo del período (sin valorizaciones)	8,96%	5,32%
Rotación del activo (sin valorizaciones) (veces)	0,29	0,30
Retorno sobre el patrimonio al comienzo del período (sin valorizaciones)	50,32%	37,74%

Liquidez -

Razón corriente – se presenta un aumento en la porción corriente de los activos, principalmente debido al incremento en las cuentas de Caja e Inversiones realizables por la venta de Promitel en enero de 2013 y por el reemplazo de las obligaciones de GDO y Promigas por los bonos emitidos en el primer semestre, observando un aumento del indicador por la proporción consolidada resultante de activos corrientes contra pasivos corrientes. El incremento de este indicador significa una mayor liquidez de la empresa, lo que le permite cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Solvencia y cobertura -

Relación de endeudamiento - Este indicador muestra la relación de activos con que cuenta la Compañía, los cuales son financiados por medio de acreedores externos. Es conveniente mantener un nivel de endeudamiento y de costo de capital óptimo. Es calculado de dos maneras, una incluye las valorizaciones de activos y la otra no. El indicador con valorizaciones se mantiene igual producto de aumento en las valorizaciones, mientras que el indicador sin valorizaciones presenta un incremento, producto del aumento en las obligaciones financieras, las cuales fueron contratadas con el fin de financiar los programas de inversiones de las compañías consolidadas.

EBITDA – Se presenta un aumento en el EBITDA en el primer semestre de 2013 principalmente por los mayores ingresos de transporte de Promigas debido a que la nueva tarifa de transporte (Res. CREG 122) se empezó a cobrar a partir de noviembre 20 de 2012 y por las mayores ganancias operativas de Gases de Occidente, Compañía Energética de Occidente, Transmetano, y Transoriente.

Cubrimiento de EBITDA sobre gastos financieros – Este indicador aumenta, debido al mayor EBITDA registrado en el periodo, y a los menores gastos financieros por la menor tasa de financiación debido al reemplazo de la deuda bancaria de Promigas, GDO, y Surtigas con la emisión de bonos. El aumento en este indicador se interpreta como una mayor capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras producto de la financiación de su operación, y el incremento en EBITDA muestra la razón de las inversiones realizadas con la deuda adquirida.

Deuda Financiera / EBITDA- Se presentó una disminución en la proporción de las obligaciones financieras consolidadas con respecto al EBITDA, principalmente por el aumento del EBITDA y pese a la deuda adquirida para financiar los programas de crecimiento de la Compañía Energética de Occidente y de Surtigas, además de los bonos emitidos por Promigas y Gases de Occidente. Este indicador muestra cuantas veces el EBITDA representa la deuda financiera y una disminución de este constituye un menor nivel de endeudamiento.

Rentabilidad -

Porcentaje de Utilidad neta / Ingresos - Se presenta un incremento del indicador en el primer semestre de 2013 principalmente por el incremento en utilidad neta registrada, producto de los mayores ingresos operacionales en las empresas vinculadas como Gases de Occidente, Compañía Energética de Occidente, Transmetano, y Transoriente, y los mayores ingresos operacionales en Promigas. Además, Promigas obtuvo ingresos no operacionales extraordinarios por la utilidad por venta de Promitel y los dividendos recibidos de Calidda. Este indicador representa la proporción de los ingresos que resultan en utilidades disponibles para los accionistas, luego de descontar intereses e impuestos.

Porcentaje de utilidad operacional / ventas - Se presenta un aumento del indicador producto de la mayor utilidad operacional de Promigas por los mayores ingresos de transporte explicados además de que en el segundo semestre de 2012 se registró en Promigas los ingresos por emergencia Cabica como no operacionales. Así mismo, las empresas vinculadas obtuvieron mayor utilidad operacional que en el segundo semestre de 2012.

Retorno sobre el total de activos al comienzo del periodo - Se presentó un incremento en el indicador, producto del incremento en la utilidad neta consolidada del periodo. El indicador muestra el rendimiento que los activos invertidos en las empresas que consolidan, generan en un periodo determinado.

Rotación del activo - El indicador presenta una disminución producto de mayores activos registrados al inicio del periodo, pese a los mayores ingresos operacionales registrados.

Retorno sobre el patrimonio al comienzo del periodo - Se presentó un incremento en la utilidad neta consolidada explicada anteriormente, originando el incremento del indicador. La relación indica el rendimiento generado por los recursos de los accionistas invertidos en el negocio.

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE PROMIGAS S.A. E.S.P.

A los señores Accionistas de Promigas S.A. E.S.P.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Promigas S.A. E.S.P., certifican que los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados al 30 de junio y 31 de diciembre de 2012 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los meses terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por Promigas S.A.E.S.P. y Compañías Subordinadas durante los meses terminados en 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de Promigas S.A. E.S.P. y Compañías Subordinadas al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a Promigas S.A.E.S.P y Compañías Subordinadas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

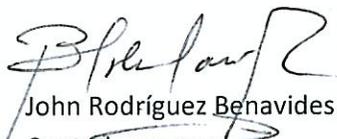
Dando cumplimiento al Artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Para constancia se expide en Barranquilla a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013).

Atentamente,



Antonio Celia Martínez-Aparicio
Representante Legal



John Rodríguez Benavides
Contador
T.P. 11.628-T

CERTIFICADO

En cumplimiento del Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certifico que toda la información presentada a la Asamblea de Accionistas, tales como los estados financieros consolidados y otros estados relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Promigas S.A. E.S.P. y Compañías Subordinadas.

Para constancia se expide en Barranquilla a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013).

Atentamente,



Antonio Celia Martínez-Aparicio
Presidente

by.

